

**GUÍA PARA LA
GENERACIÓN DE
REPORTES DE
SOSTENIBILIDAD
PARA EMPRESAS
EMISORAS DE
VALORES**

2024



Carta de la Administración

En el mundo actual, el negocio bursátil y, en especial, las Bolsas de Valores, tienen un rol importante en el fomento y desarrollo del mercado de capitales, así como en el impulso a la adopción de las mejores prácticas empresariales a nivel de Buen Gobierno Corporativo y la promoción de altos niveles de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente. La Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima (BVQ) ha adoptado diversas acciones para acogerse a esta nueva tendencia mundial, como su afiliación al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas y al Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE), con el objetivo de mantener una considerable participación y compromiso en las diversas iniciativas de buenas prácticas empresariales y transparencia en el modelo y estrategia de negocios e información.

Actualmente, la BVQ tiene alrededor de 300 emisores inscritos, quienes han confiado en el mercado de valores y los diversos instrumentos bursátiles como esquema de financiamiento. Durante muchos años, la BVQ fue una Corporación Civil sin fines de lucro; sin embargo, a finales del año 2016 completó el proceso de transformación societaria y en el año 2017 inscribió sus acciones en el mercado de valores.

Este hito permitió a la BVQ constituirse en un emisor más de este mercado, adquiriendo responsabilidades adicionales en relación con la adopción de mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social y Medio Ambiente. Así también, hizo que la compañía asuma especial responsabilidad con los ejes estratégicos del Pacto Global, relacionados al medio ambiente, estándares laborales, derechos humanos y la lucha contra la corrupción, conviertiendo esto en parte de nuestro ADN empresarial.

La Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima, y todo el equipo que la conforma, reitera al mercado el compromiso y dedicación para promover economías verdes y circulares en los diferentes sectores de la economía, aspectos que constituyen un valioso plan de acción para un mayor desarrollo y crecimiento de las Finanzas Sostenibles.

Atentamente,

César Robalino Aguirre
GERENTE GENERAL



GUÍA PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS EMISORAS DE VALORES

■ I. INTRODUCCIÓN

En los mercados financieros y de manera específica en el mercado de valores, la provisión de información por parte de las compañías emisoras de valores al mercado y a los inversionistas es vital para el normal desenvolvimiento del mercado.

Conceptos como la transparencia y la rendición de cuentas en el marco de los procesos de financiamiento e inversión, sumado a la adopción de buenas prácticas corporativas en las empresas, cada vez tienen más preponderancia y son críticos para el éxito de la participación de los emisores en el mercado de valores y en lo que se conoce como desarrollo sostenible.

En la actualidad, los mercados financieros se encuentran inmersos en un proceso de profundización, caracterizado por la inclusión de conceptos y parámetros que antes no eran analizados o tomados en cuenta al momento de la toma de decisiones de inversión.

Este proceso ha sido promovido desde diferentes vías: por una parte, la tendencia ha sido apoyada y promovida por entidades supranacionales y multilaterales y organismos gubernamentales al interior de cada país; y, por otra, la tendencia de los nuevos inversionistas más versados y conscientes en cuanto al uso y destino de los recursos que proveen.

En el Ecuador los requerimientos de develamiento de información de las compañías que cotizan sus valores a través del mercado de valores tienen diferentes fuentes normativas, puesto que, por una parte, la regulación societaria dicta parámetros de divulgación de información de las entidades de naturaleza mercantil; y, por otra, la regulación de mercado de valores determina los tipos de información que los partícipes del mercado deben ofrecer al mercado y en especial, en el caso de los emisores de valores, hacia los inversionistas.





La regulación ecuatoriana está enfocada a que las compañías, en los dos ámbitos antes señalados, provean a los diferentes stakeholders información financiera y legal, sin requerir información adicional en materia de sostenibilidad.

Las Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo, expedidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2020-0013, mismas que son de aplicación voluntaria, recogen entre sus preceptos un acápite expresamente enfocado a la “Transparencia e Información Financiera y No Financiera”, que desarrolla temas como: Política de revelación de información; Información a los mercados y terceros interesados; Publicidad de los pactos parasociales; Conflictos de intereses; Operaciones con partes vinculadas; Deber de no competencia de los directores; y, Un informe de Gobierno Corporativo. Es necesario señalar que en estas normas tampoco se han desarrollado parámetros ni requerimientos en materia de ASG.

Entre los principios que recogen estas normas constan:

“b) Transparencia: Consiste en la obligación de informar. Debe entenderse no sólo como un derecho del accionista, sino también como una necesidad y un deber de la compañía, mediante la emisión de un mecanismo de revelación de información y comunicación que vaya más allá de la información dispuesta por la normativa legal y reglamentaria, tanto a nivel interno como en las relaciones con terceros. Los agentes de Gobierno Corporativo deben rendir cuentas por sus actos, asumiendo total responsabilidad de las consecuencias de sus acciones y omisiones. No se debe restringir al desempeño económico financiero sino contemplar también los demás factores (incluso intangibles) que guían la acción gerencial y que conducen a la creación de valor.

c) Responsabilidad corporativa: El Gobierno Corporativo velará por la sustentabilidad de la compañía, procurando su sostenibilidad en el largo plazo, incorporando los aspectos de orden social y ambiental en la definición de los negocios y operaciones.”^[1]

¹ Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo, Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2020-0013, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020



La realidad actual de los mercados, demanda que las empresas emisoras reporten información en cuanto a temas climáticos y de sostenibilidad y que la misma responda cada vez más a estándares más elevados.

Las compañías que han optado por financiarse en los mercados de capitales se han enfrentado al reto de responder a las nuevas necesidades y expectativas de los inversionistas y al desafío de proveer más y mejores antecedentes sobre su gestión, estrategia, políticas y operaciones, fortaleciendo sus niveles de transparencia e integrando políticas y prácticas de buen gobierno corporativo.

La Bolsa de Valores Quito (BVQ), en el marco de su rol de fomentar el crecimiento y profundización del mercado de valores ecuatoriano, ha considerado dentro de sus objetivos ser un motor en el fomento de la transparencia del mercado de valores ecuatoriano al profundizar la calidad de información a la cual acceden los inversionistas y por consiguiente la inclusión de la sostenibilidad en el mercado de capitales ecuatoriano.

El entorno de los negocios, cada vez más dinámico, requiere que las empresas se adecúen a un mercado cada vez más responsable con el medio ambiente y con la sostenibilidad, debido a las altas expectativas de incorporación de conductas empresariales asociadas a una economía circular.

A medida que los mercados de valores globales han implementado medidas para integrar mejor los riesgos y oportunidades climáticos en los procesos y mecanismos de formación de precios, la divulgación de más

información y que esta responda a mejores estándares, proporciona la base propicia para el progreso en la búsqueda de una economía global más sostenible.

La creciente demanda de información financiera relevante y relacionada con el clima en informes anuales y presentaciones financieras, ha llevado a una mayor necesidad de que los emisores actualicen su conocimiento sobre los riesgos relacionados con el clima y los marcos generales para la elaboración y presentación de informes en esta materia.

La BVQ, al ser miembro activo del Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE) y Pacto Global de las Naciones Unidas, se ha sumado al objetivo macro de promover la sostenibilidad y transparencia corporativa con miras a la generación de ambientes empresariales responsables de largo plazo; así, creemos firmemente que la promulgación de herramientas como la presente guía, coadyuva a la consecución de los objetivos planteados.





■ Acerca de la guía:

Esta guía busca orientar, dar lineamientos básicos y motivar a las empresas emisoras que cotizan sus valores en el mercado a generar reportes en materia de sostenibilidad y divulgar la información relacionada con aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa hacia el mercado y, consecuentemente, a sus inversionistas.

Como BVQ estamos comprometidos a brindar una orientación sobre temas que son esenciales para el correcto funcionamiento de nuestro mercado de valores. El cambio climático es una tendencia que afecta a todos los sectores de la economía, por lo tanto, nuestro objetivo es guiar a nuestros emisores e inversores para que comprendan la crisis climática que estamos viviendo y cómo adecuados niveles de divulgación de información puede utilizarse no sólo para anticipar riesgos, sino también para identificar oportunidades en esta materia.

Dado a que la tendencia mundial a alinear los procesos de financiamiento y de inversión con objetivos en materia de sostenibilidad y ambientales, continúa profundizándose, la demanda de revelación de información financiera consistente, comparable y transparente relacionada en esta materia ha llevado a la necesidad de una mayor educación y capacitación sobre cómo utilizar y divulgar dichos datos.

Con este antecedente, la guía busca proporcionar pautas y herramientas a los emisores que están iniciando o avanzando en su proceso de presentación de informes en esta materia para la creación de valor.

Esta guía está diseñada para otorgar información a inversionistas, reguladores y en general entidades cuya visión de negocios se encuentre enfocada en economías verdes, sociales y sostenibles.

Para efectos de la aplicación de esta guía, se ha incluido en las recomendaciones elementos de informes específicos en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) y aquellos que tiene un enfoque esencialmente relacionado con el clima. En esta línea, es necesario que políticas y acciones orientadas con el clima se alineen con una divulgación más amplia de ASG.

Como es de conocimiento, desde el año 2015 la SSE ha emitido orientaciones en materia de reportes ASG de una manera más amplia. Es necesario aglutinar estos lineamientos a parámetros como los emitidos por el TCFD en cuanto a información en materia climática.

Acorde con esta necesidad, la SSE ha considerado que es necesario dar una orientación específica a los partícipes del mercado en materia de develamiento de información climática, debido a que:

- a.** El impacto global del cambio climático, como un desafío global que el TCFD describe como un “riesgo no diversificable”, y que afecta a casi todos los sectores.
- b.** La resiliencia climática bajo el concepto difundido de “Respaldo científico y urgencia de actuar”.
- c.** La reasignación de capital por parte de los inversores, dado que el riesgo climático es una prioridad.
- d.** Necesidad de fomentar un estándar global y un enfoque de política global, considerando que el TCFD proviene del Consejo de Estabilidad Financiera.
- e.** La divulgación de información relacionada con el clima, son divulgaciones financieras que deberían aparecer en los informes financieros convencionales.

Considerando que la tendencia marcada en las bolsas de valores a nivel mundial ha sido orientar a sus emisores de valores en develamiento de información de manera global en factores ASG, elementos como los mencionados por el TCFD deberían encajar dentro de la orientación existente de las bolsas sobre divulgación, alentando a las entidades emisoras a agregar un capítulo específicamente centrado en divulgaciones relacionadas con el clima a sus informes ASG o a desarrollar una guía independiente complementaria.



■ II. CONCEPTOS BÁSICOS

a. ¿Qué comprende la sostenibilidad?

En 1987 la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió el desarrollo sostenible como aquel que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

El término “sostenibilidad” se encuentra asociado con un conjunto de factores ambientales, sociales y consideraciones en materia de buen gobierno corporativo.

Sostenibilidad es la gestión que satisface las necesidades del presente sin comprometer los recursos de futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el factor económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Es importante considerar que, si bien los factores de “sostenibilidad” pueden a veces denominarse “no financieros” o “extra financieros”, la forma en que son gestionados por una empresa tiene indudablemente un impacto o consecuencias de naturaleza financiera.

Estos factores pueden tener una correlación o una injerencia directa en aspectos como (a manera ejemplificativa):

- Licencia para operar
- Valor y reputación de la marca
- Acceso a capital
- Ahorro de costos y productividad
- Gestión de riesgos
- Crecimiento de los ingresos y acceso al mercado
- Capital humano
- Retención y contratación de empleados
- Valor de la empresa como objetivo de adquisición
- Capacidad para adquirir otras empresas de alta calidad
- Igualdad de género

b. ¿Qué comprenden las finanzas o inversiones sostenibles?

Las finanzas climáticas o sostenibles son definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) como “financiamiento local, nacional o transnacional, que puede provenir de fuentes de financiamiento públicas, privadas o alternativas para la reducción significativa de emisiones, notablemente en los sectores que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero (...) para la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y la mitigación de sus impactos”.

Las finanzas sostenibles son entendidas como los recursos, valores, flujos y activos financieros que están alineados con una amplia gama de objetivos estratégicos (empresariales ambientales, sociales y económicos).





Fuente: <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/2019/12/SSE-Green-Finance-Report-Spanish.pdf>
 Elab: Bolsa de Valores Quito

c. Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG)

- **Factores Ambientales**

Se relaciona a las actividades de la empresa y su impacto directo o indirecto, positivo o negativo, con el medio ambiente; y, la capacidad que tiene la empresa para manejarlos o mitigarlos. Es decir, las acciones que una empresa adopta frente al medio ambiente y su compromiso con la mitigación del cambio climático.

- **Factores Sociales**

Este factor abarca dos perspectivas:

- Una interna de la empresa, es decir el manejo de las relaciones de la compañía con sus empleados; y,
- Una externa, consistente en el manejo con clientes, proveedores, comunidad y demás partes relacionadas.

- **Factores de Gobierno Corporativo**

Es la forma en la que se dirige una empresa. Es vital que, en la cultura organizacional, se vinculen el liderazgo, controles internos, auditorías, derecho de los accionistas de la compañía, la ética, los valores y en sí, un entorno de cumplimiento de buenas prácticas en pro de la gestión de la empresa.



- **Equilibrio e integración entre los factores ASG**

Para encontrar un equilibrio e integración de los factores ASG es necesario incluirlos en los modelos de negocio como componentes integrales de la planificación estratégica.



Donde el equilibrio de los factores
consentirá el éxito. Donde el respeto al
valor del medio ambiente y el
bienestar social y la gobernanza se
convierten en pilares de la estrategia.



Donde el equilibrio de los factores
consentirá el éxito. Donde el respeto al
valor del medio ambiente y el
bienestar social y la gobernanza se
convierten en pilares de la estrategia.



Donde el equilibrio de los factores
consentirá el éxito. Donde el respeto al
valor del medio ambiente y el
bienestar social y la gobernanza se
convierten en pilares de la estrategia.





■ III. LA SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE VALORES

a. Compromiso de la BVQ: Una Bolsa sostenible

La BVQ es uno de los principales promotores de la adopción en Ecuador de tendencias en materia de sostenibilidad en los mercados de capitales y financieros.

Fieles a la creencia de que es necesario posicionar estas nuevas tendencias en el financiamiento e inversión en el Ecuador, la BVQ es miembro de ICMA, SSE, el Pacto Global de las NNUU y ONU Mujeres.

Contamos con nuestro modelo de gobierno corporativo y la adopción de altos estándares en la materia en nuestro día a día, lo que nos permite predicar con el ejemplo a través de nuestros valores: integridad, lealtad, confianza, equidad y solidaridad.

b. Rol de las Bolsas de Valores

Las Bolsas de Valores en el mundo tienen un rol importante en los mercados de capitales en cuanto al fomento de la adopción de las mejores prácticas empresariales en materia de sostenibilidad.

Al registrarse en Bolsa, una compañía adquiere compromisos frente a sus inversionistas y frente al mercado en general en cuanto a la adopción de ciertas prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la transparencia de la información.

El objetivo de las Bolsas de Valores y en especial de la BVQ es impulsar la sostenibilidad del mercado desde diferentes perspectivas; así, desde el lado del financiamiento, se ha promovido en el mercado ecuatoriano la inclusión de valores temáticos o etiquetados (verdes, sociales o sostenibles); y, por el lado de la inversión, se ha fomentado que este tipo de factores sean cada vez más posicionados y relevantes al momento de adoptar una decisión de inversión.





El papel de las Bolsas de Valores en esta materia está enfocado a varios factores como:



Fuente: Climate Bonds Initiative
Elab: Bolsa de Valores Quito

Este proceso de orientación por parte de las Bolsas de Valores hacia los emisores de valores permite abordar algunos de los desafíos que existen en cada mercado, entre los que se puede destacar:

- La cantidad y calidad de información que existen en el mercado en la materia.
- La dispersión y falta de estandarización de la información, por lo que es imperante llevar a cabo procesos de estandarización de formatos de los informes a través de los cuales se recopila información, permitiendo a su vez que los usuarios finales de esta información tengan a su disposición fuentes accesibles y fáciles de usar.
- Contenido poco profundo de los informes, en los que la información consignada o es poco clara y dispersa o simplemente no satisface la demanda de los usuarios al no poder identificar, los impactos financieros o la demanda de datos cuantificados en esta materia.



- La percepción de falta de demanda de información en la materia por parte de los inversionistas.

c. Rol de las casas de valores

Las casas de valores en el Ecuador constituyen los intermediarios de valores y asesores de las compañías emisoras de valores, en todos los procesos relacionados con el mercado y sus diversas implicaciones.

d. Rol de las empresas emisoras

El rol que tienen las empresas emisoras es crucial, ya que el compromiso con la sostenibilidad nace de ellas.

Son las entidades llamadas a sociabilizar y protagonizar el desarrollo sostenible para ir a la vanguardia que el mundo actual requiere, equilibrando el manejo de factores ASG con la maximización de las utilidades que generan.

e. Rol de los inversionistas

La motivación e intereses de los inversionistas al momento de canalizar ahorros hacia la inversión productiva ha evolucionado en el tiempo, pasando de un análisis meramente financiero, enfocado exclusivamente a la búsqueda de rentabilidad en las inversiones, a la búsqueda o la consecución de objetivos más profundos que por lo general desembocan en finanzas responsables y sostenibles.

Desde la perspectiva de los nuevos inversionistas, la sostenibilidad se enfoca en cubrir necesidades de un mercado que cada vez está más responsable con el medio que le rodea, en el que la necesidad del inversionista ha mutado hacia la ejecución de objetivos mayores y más importantes que la propia rentabilidad.

Los inversores cada vez más están comprendiendo que el integrar criterios ambientales y sociales en las decisiones de inversión, no implica renunciar a la rentabilidad de sus posiciones, sino que les permite evaluar las inversiones desde una perspectiva de largo plazo.

Acorde con estudios realizados por el BID y el GRI, en América Latina, en cuanto al “Enfoque de la información usada por los inversionistas para el análisis y toma de decisiones de inversión respecto a los activos más relevantes del portafolio” se han detectado a los siguientes:



- Información sobre metas a futuro de asuntos ASG (financieramente materiales).
- Información sobre asuntos ASG (financieramente materiales) para el sector económico de la empresa.
- Información del desempeño (métricas) y enfoque de gestión de asuntos ASG (financieramente materiales).
- Información sobre los impactos positivos y negativos de la empresa en la sostenibilidad (materialidad de impacto).
- Información sobre metas y métricas que reflejen la alineación de sus prácticas a los objetivos de sostenibilidad nacionales y globales.
- Información sobre el cumplimiento de políticas y regulaciones nacionales/regionales sobre sostenibilidad.

Por su parte, en los estudios realizados por el BID y GRI, se han identificado los principales retos que los diferentes inversionistas enfrentan para la utilización de la información de sostenibilidad de los emisores, destacando los siguientes:

- Baja calidad de la información reportada
- Formato no es fácil de usar
- Horizonte de tiempo reportado
- Pertinencia de la información
- Oportunidad o temporalidad con la que se entrega la información
- Baja compatibilidad de la información
- Falta de verificación externa
- Falta de métricas

f. Rol de otros partícipes

En nuestro mercado de valores también intervienen otros actores, como son las calificadoras de riesgos, auditoras externas, depósitos centralizados de compensación y liquidación, entre otros; cada uno con roles y responsabilidades específicas para que todos los procesos sean transparentes, mediante un monitoreo permanente y desde varias ópticas y perspectivas.



■ IV. ¿POR QUÉ DIVULGAR LOS ESFUERZOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD?

La importancia de generar y divulgar información en materia de sostenibilidad se la puede evidenciar y materializar de manera dual, puesto que tiene implicaciones tanto para quienes buscan financiamiento, como para quienes buscan opciones de inversión.

Esta tendencia, en la cual interactúan emisores e inversores, marca una posición única para promover una mayor transparencia en los mercados de capitales y volverlos más eficientes y generadores de valor a largo plazo.

La transparencia genera confianza y ésta es fundamental para el buen funcionamiento de los mercados.

La generación de información en esta materia ocasiona grandes ventajas sistémicas, tales como:

- Desarrollar mercados más eficientes y transparentes, que sean más resistentes y menos volátiles.
- Contribuir a compañías cotizadas más fuertes y transparentes.
- Contribuir a compañías cotizadas con mayores niveles de capacidad de identificar y gestionar los riesgos y oportunidades.
- Generar mercados de capitales más atractivos, en donde los inversores tengan las herramientas para evaluar cuales son los reales impulsores de la creación de valor de las compañías.
- Posicionar a las compañías a cumplir y mantenerse a la vanguardia de regulaciones en materia de divulgación de información financiera.
- Ayudar a las compañías a diferenciarse, en cuanto a prácticas en materia de sostenibilidad, frente a su competencia.

En el caso específico de las compañías emisoras, el entrar en procesos de generación y divulgación de información en esta materia, genera varias ventajas, tales como:

- a. Al existir un gran interés de los inversionistas en materia de ASG, estos factores se han constituido como diferenciadores.

Una proporción grande y creciente de activos administrados globalmente están con administradores de activos y propietarios que están incorporando consideraciones en materia de sostenibilidad en el proceso de toma de decisión de inversión.

- b. Permite a las compañías estar acorde con los avances normativos e incluso adelantarse al desarrollo de éstos.



A nivel regulatorio, los diferentes gobiernos están incluyendo en los ordenamientos normativos cada vez más requerimientos en esta materia, adoptando medidas para impulsar una mejor divulgación.

Como resultado, cada vez son más las jurisdicciones que han introducido requisitos regulatorios que rigen a las empresas en cuanto a divulgación de información en la materia, manteniendo la dualidad de tratamiento entre aquellas que sostienen la aplicación de estos preceptos como obligatorios de aquellas que los han contextualizado como voluntarios de aplicación.

c. Coadyuva al fortalecimiento del desempeño financiero de las compañías.

Acorde con estudios efectuados por Naciones Unidas, se ha justificado que el rendimiento de los factores de sostenibilidad se correlaciona positivamente con una mejora en el costo de capital y el desempeño financiero de la sociedad.

Se ha analizado que el informar sobre cómo las iniciativas de sostenibilidad están vinculadas a la estrategia, al rendimiento financiero y la valoración, proporcionan importantes beneficios. Algunas empresas miden los impactos de la sostenibilidad sobre los flujos de efectivo futuros y el costo promedio ponderado del capital; o han analizado que la integración de la sostenibilidad en la valoración de la empresa ayudará en la comunicación de cómo la compañía está abordando el mundo en materia de temas más profundos y desafiantes.

d. Facilita la atracción de capital.

e. Ayuda a conservar la fidelidad de los clientes y proveedores.

f. Genera valor financiero para la empresa al identificar oportunidades de ahorro de costos, nuevas fuentes de ingreso y mitigación del riesgo.

g. Promueve el alineamiento de los objetivos estratégicos con las metas en ASG.

h. Demuestra el compromiso por parte de la compañía para manejar responsablemente los impactos en ASG.

i. Publica la adherencia corporativa a estándares en ASG.

j. Permite el seguimiento por parte de los diferentes stakeholders de los avances que la compañía va logrando en esta materia, brindando una base anual de comparación y promoviendo la mejora de estrategias.

k. Mejora la imagen y reputación de la compañía.

l. Permite que los stakeholders accedan a información relevante para poder tomar decisiones informadas relacionadas con la compañía y como ésta profundiza su capacidad para crear valor en el corto, mediano y largo plazo.



- m.** Muestra transparencia y gestión eficaz y mejora la capacidad de la empresa para atraer capital a largo plazo y condiciones favorables de financiación.
- n.** Impulsa la mejora continua, creando responsabilidad y fomenta la colaboración con las partes interesadas.
- o.** Crea una comprensión más profunda de las necesidades de las partes interesadas que podría impulsar la innovación, diferenciación y competitividad.
- p.** Mejora la percepción de los empleados sobre la empresa, ayudando a atraer, retener, motivar y alinear nuevos y existentes empleados.



Fundación para el Medio Ambiente
conservando vidas. Promoviendo el
bienestar de todos los seres vivos.
Siempre con seguridad y respeto
por el planeta.



Fundación para el Medio Ambiente
conservando vidas. Promoviendo el
bienestar de todos los seres vivos.
Siempre con seguridad y respeto
por el planeta.



Fundación para el Medio Ambiente
conservando vidas. Promoviendo el
bienestar de todos los seres vivos.
Siempre con seguridad y respeto
por el planeta.





■ V. RECOMENDACIONES PARA CREAR UN REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Análisis de estándares para aplicación

Considerando que en Ecuador la aplicación de estándares en materia de divulgación de información no es obligatoria, es importante para las entidades que elaboran informes en esta materia el estructurar los mismos, acorde con los estándares supra nacionales actualmente emitidos.

En este sentido, es conveniente mencionar brevemente aquellos aplicables a esta materia y globalmente difundidos:

- **Estándares GRI:**

“La GRI es una organización internacional pionera en el desarrollo de lineamientos para el reporte corporativo de sostenibilidad, que desde 1997 busca promover un futuro sostenible enmarcado en la transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas sobre los impactos en la economía, las personas y el medio ambiente. Los estándares GRI son ampliamente utilizados en el mundo por inversionistas y se destacan por su enfoque de materialidad”.^[2]

GRI ha emitido un esquema de estándares complementarios dividido en tres categorías: i) Estándares universales, aplicables a cualquier tipo de organización (incluyen principios para la elaboración de informes, divulgaciones generales sobre la organización, lineamientos para determinar la materialidad de impacto, etc.); ii) Estándares sectoriales, que incluyen asuntos potencialmente materiales por sector; y, iii) Estándares temáticos, para reportar temas de sostenibilidad en las áreas económicas, ambiental y social dependiendo de la materialidad.

² BID: Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe Hacia la transparencia en los mercados financieros verdes.



- **Estándares TCFD**

El Consejo de Estabilidad Financiera creó el TCFD con el mandato de proporcionar a las empresas, inversores y aseguradores la orientación necesaria para promover inversiones informadas, decisiones de crédito o préstamo y suscripción de seguros, a través de divulgaciones relacionadas con el clima en los principales documentos financieros.

TCFD ha generado un marco de referencia y recomendaciones para que las empresas gestionen y reporten al mercado los riesgos e impactos relacionados con el cambio climático en sus modelos de negocios.

Los estándares TCFD incluyen análisis de la estrategia, metodologías, métricas y decisiones aplicadas.

- **Estándares SASB**

Publicados en el año 2013 con un enfoque sectorial, proporcionan lineamientos para reportar asuntos ASG para valorar financieramente las empresas.

- **Estándares ISSB**

Generados desde el año 2021, son un complemento de las NIIF y su objetivo es complementar la información que se incluya en los estados financieros de las entidades obligadas a reportarlos.

En 2023, la ISSB publicó la NIIF S1: Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y la NIIF S2: Divulgación relacionada con el clima, con la intención de revelar asuntos relacionados con la sostenibilidad y los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, respectivamente.

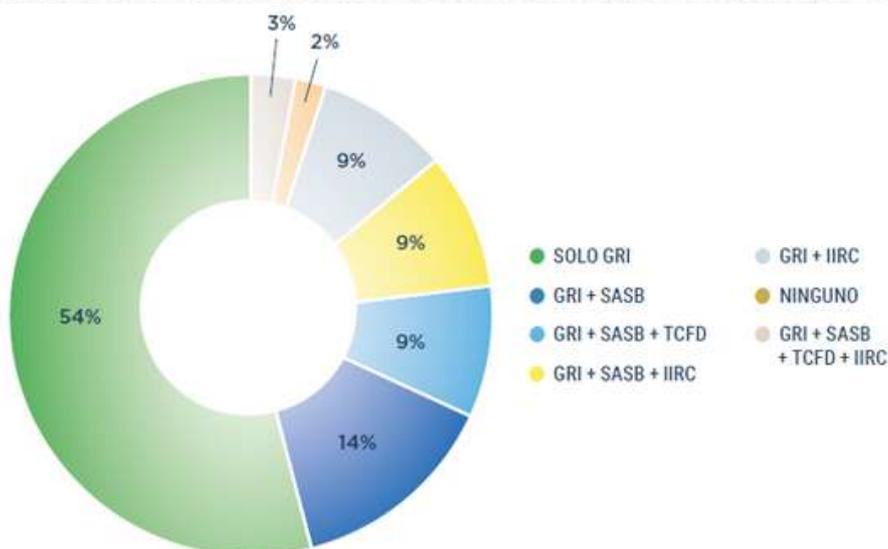
Estos estándares incorporan los estándares SASB, los de Climate Disclosure Standards Board (CDSB) y también aspectos de las recomendaciones del TCFD.

De conformidad con los estudios del BID, en el caso de los emisores de valores en América Latina, se ha identificado que el 98% de emisores utilizan los estándares GRI para reportar. Sin perjuicio de ello, al reconocer que los inversionistas tienen necesidades y requerimientos específicos de información, los emisores han venido complementando el uso de estándares GRI para reportar impactos en la sostenibilidad con marcos y estándares de materialidad financiera, como SASB, IIRC y TCFD.

El gráfico siguiente muestra del universo de emisores de valores encuestados y los estándares mayormente utilizados:



Estándares utilizados por los emisores para elaborar informes de sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de reportes anuales, páginas web y otra información pública disponible de emisores en ALC.

Fuente: Grafico tomado de BID, / Diego Herrera, Andrea Pradilla, Estefanía Rubio, Jaime Sarmiento, "Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América", 2023

Proceso de estructuración y develamiento de información

Sobre la base de la guía emitida por la SSE se recomienda que los emisores estructuren sus procesos de análisis y develamiento de información en esta materia en base a tres etapas, las mismas que son:

- **Etapas 1: Diagnóstico y contexto de la divulgación**

Esta etapa está enfocada a que cada emisor de valores analice profundamente los temas relacionados con la sostenibilidad y el clima, comprenda la relevancia del cambio climático e identifique sus prácticas de divulgación actuales.

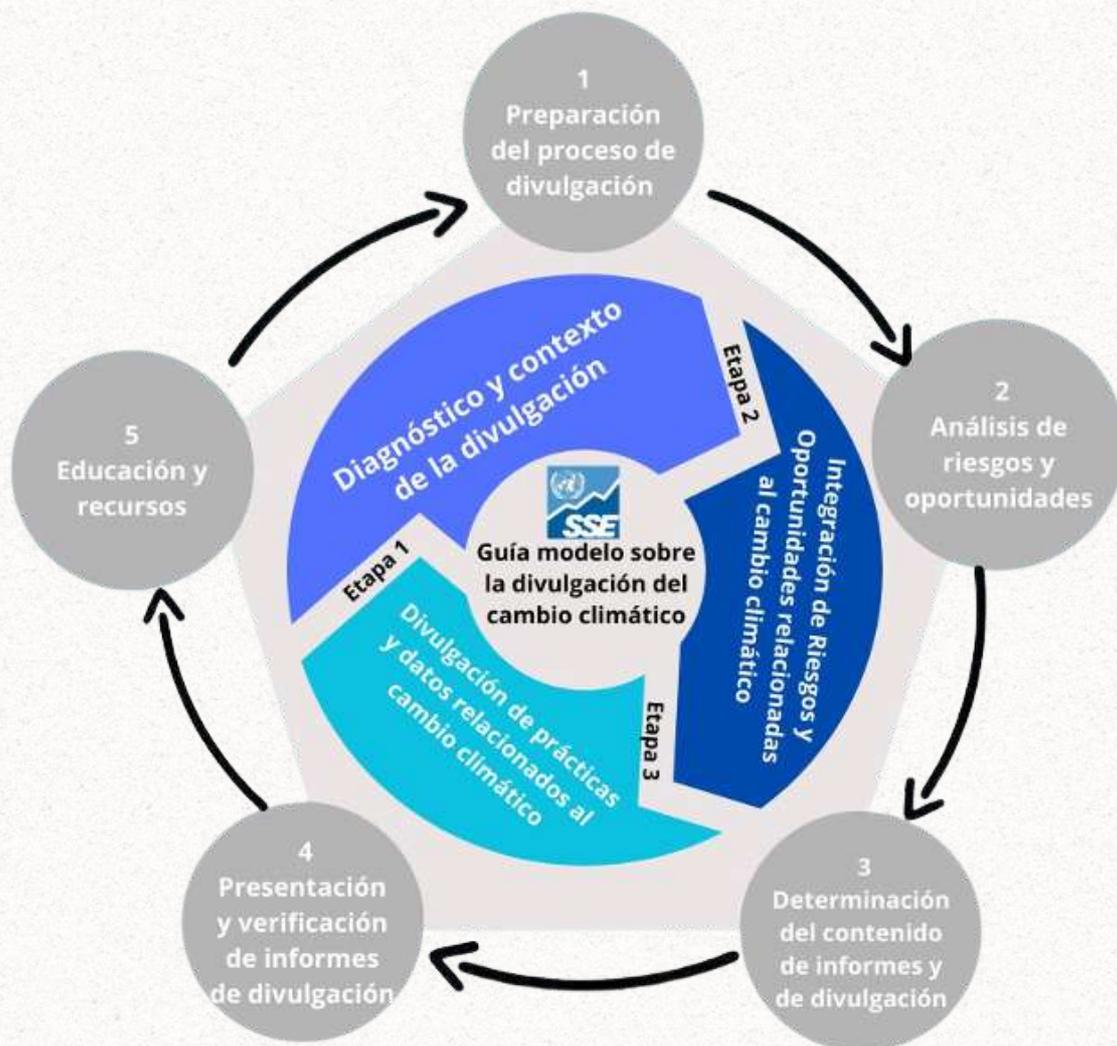
- **Etapas 2: Integración de riesgos y oportunidades relacionados con el clima**

Encaminado a integrar aspectos relacionados con el clima en sus procesos de evaluación de riesgos y desarrollo de estrategias.

- **Etapas 3: Divulgación de prácticas y datos relacionados con el clima**

Encaminado a comunicar el entendimiento de la entidad emisora a través de su divulgación de prácticas, estrategias y objetivos relacionados con el clima a inversores y partes interesadas.





Sobre la base de la sugerencia de la SSE de Naciones Unidas para poder transitar por las tres etapas antes indicadas, las entidades emisoras deberán analizar los siguientes factores:

1. Preparación del proceso de divulgación

Para un adecuado proceso de elaboración de los informes en esta materia, es indispensable que la entidad emisora analice:

- El alcance y el nivel de divulgación que se requiere.
- El impacto del cambio climático.



a. Tendencias en los procesos de financiamiento e inversión

Para efectos del análisis, se parte del presupuesto que los riesgos relacionados con el clima y la esperada transición hacia una economía baja en carbono afectan a todos los sectores económicos, en todas las industrias y clases de activos.

Tanto inversores como emisores necesitan adaptarse a una perspectiva cada vez más a largo plazo para una asignación de capital más eficiente y ajustada a estas nuevas tendencias.

Los inversores, administradores de fondos y de activos están orientando cada vez más sus inversiones hacia empresas mejor posicionadas en materia climática y sostenibilidad.

Con el advenimiento de inversores cada vez más conscientes y versados, los riesgos legales y reputacionales relacionados con la falta de acción frente al cambio climático, se incrementan.

La realidad actual nos demuestra como a nivel regulatorio, la tendencia es que, en cada vez más jurisdicciones, los reguladores locales aceleren la implementación de exigencias de divulgaciones en esta materia; así, se ve claramente marcado que con el impulso de IOSCO y las NIIF, los mercados deben prepararse para los cambios en políticas y regulaciones a nivel mundial para garantizar la estabilidad y resiliencia de los mercados financieros.

b. Autodiagnóstico

Es necesario que la empresa emisora efectúe un proceso de auto diagnóstico sobre su situación actual en cuanto al develamiento de información.

Para este efecto, sugerimos utilizar, entre otras fuentes, la Lista de verificación de TCFD, la misma que se encuentra como anexo 1 de la presente guía.

Esta lista de verificación les servirá para determinar si están proporcionando o no información suficiente a los inversores sobre este tema.

c. Análisis de materialidad

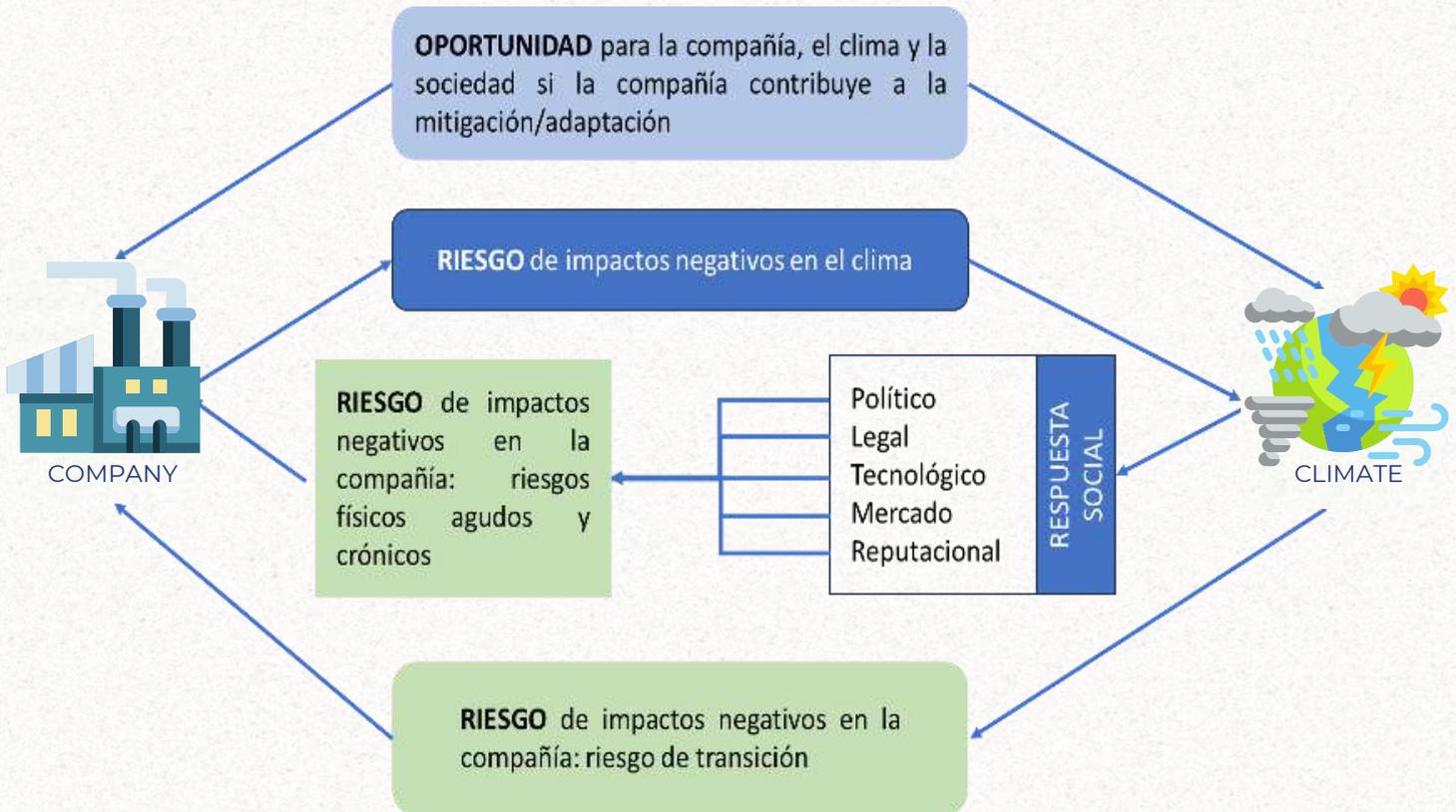
De conformidad con las recomendaciones del TCFD, el riesgo climático material debe divulgarse en toda declaración e informe financiero, puesto que hacerlo es esencial con el objeto de integrarlo en la estrategia empresarial.



La materialidad única generalmente es definida como la materialidad financiera o el impacto financiero interno en la organización; mientras que la doble materialidad, aparte de incorporar la primera, incluye también el impacto externo de las operaciones de la organización en el medio ambiente y la sociedad.

En este contexto, el análisis de doble materialidad habla del hecho de que los riesgos y las oportunidades en materia climática y sostenible, pueden ser materiales tanto desde una perspectiva financiera como no financiera.

El grafico siguiente pretende ejemplificar este hecho:



“Con la conformación de la ISSB de la Fundación de NIIF y la firma del MoU entre la Fundación de NIIF y GRI, el panorama frente a los estándares de sostenibilidad se ha comenzado a aclarar. Esto permite avanzar hacia un reporte de doble materialidad en el que tanto la financiera como la de impacto tengan la misma relevancia, y se reporte con la misma rigurosidad usando un estándar para cada enfoque: los estándares ISSB para reportar sobre materialidad financiera de sostenibilidad y los estándares GRI para reportar sobre impacto (...)”^[3]

³ BID, / Diego Herrera, Andrea Pradilla, Estefanía Rubio, Jaime Sarmiento, “Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América”, 2023.



Resulta evidente que las cuestiones e información que son importantes para el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales pueden tener consecuencias financieras para la compañía emisora.

Es importante que las compañías emisoras comprendan que probablemente la información que no se considere financieramente importante en el corto plazo, pero que se considera que tiene un potencial impacto externo en la sociedad o en el medio ambiente, probablemente se volverá material desde el punto de vista financiero en algún momento.

Acorde con estudios realizados por el BID, en el caso de América Latina, para poder definir la materialidad, una de las principales fuentes que es utilizada por las entidades emisoras de valores es el levantamiento de información directa con los grupos de interés (stakeholders); así, se han identificado a las principales fuentes de información consultadas por los emisores para definir la materialidad del informe a:

- Estándares GRI
- Estándares SASB
- Estudios sectoriales
- Levantamiento directo con stakeholders
- Calificación de agencias de ratings ASG
- Entrevistas a la alta dirección
- Cuestionario DJSI
- Cadena de valor
- Análisis de prensa
- Benchmark de la competencia

Los estándares GRI son usados por la mayoría (87%) en América Latina para definir la materialidad.

De la misma manera, los estudios realizados muestran que, en América Latina, la forma como las entidades emisoras de valores interactúan con sus inversionistas para recabar información para determinar materialidad es de diversa índole, identificando a las principales como:

- Encuestas en línea a inversionistas
- Entrevistas uno a uno con inversionistas (presenciales y virtuales)
- Evaluaciones y entrevistas con agencias calificadoras ASG
- Encuesta de percepción a inversionistas
- Encuestas o votaciones en el sitio web

Finalmente, un aspecto necesario de considerar por parte de los diferentes emisores de valores es que las percepciones, intereses y requerimientos de los diferentes grupos de interés no son estáticos, por lo que la determinación de la materialidad debe ser un proceso periódico y dinámico.



d. Progresividad en informes o informes diferenciados

La expectativa de los inversores en cuanto a la cantidad y calidad de la información provista por las compañías emisoras es directamente proporcional al tamaño y segmento de negocio en el cual las entidades emisoras se desenvuelven, puesto que de aquellas empresas catalogadas como “grandes” y de aquellas de sectores altamente expuestos a los riesgos del cambio climático como las extractivas, la energía, la agricultura, el acero, el cemento, el turismo y los viajes, entre otros, se esperan divulgaciones más detalladas y profundas.

Siguiendo las sugerencias de la Iniciativa del Camino de Transición (TPI, por sus siglas en inglés), las entidades emisoras podría establecer un plan progresivo de develamiento de información en función de etapas, el mismo que se ha denominado escalera de 4 niveles de TPI y que consta a continuación:



Fuente: SSE: Model Guidance on Climate Disclosure “A template for stock exchanges to guide issuers on TCFD implementation”



2. Análisis de riesgos y oportunidades

El segundo elemento que deben analizar las compañías emisoras de valores, una vez identificados los puntos del paso precedente, es cómo se integran los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y sostenibilidad en sus procesos de gobernanza, estrategia y gestión de riesgos.

Es importante que la entidad emisora reconozca los riesgos y oportunidades relacionados con esta materia y que son relevantes para su organización y cadena de valor.

Acorde con el TCFD, en la evaluación de riesgos relacionados con el clima, se han evidenciado dos categorías de riesgo que los emisores de valores deberían considerar: i) Riesgos relacionados con la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono; y, ii) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

Por otra parte, los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático pueden producir oportunidades para las organizaciones y sus inversores, en especial en cuanto a oportunidades de financiación, puesto que cada vez más el crecimiento del mercado de bonos es un ejemplo de estas crecientes oportunidades de financiación en “verde”.

En cuanto a la determinación de riesgos y oportunidades dos análisis que son necesarios son el de la materialidad y la posibilidad de implementar escenarios.

Específicamente enfocado al análisis de riesgos, la materialidad se entiende como la importancia de un dato para los procesos de toma de decisiones.

Por su parte, en cuanto a los potenciales escenarios en el análisis, sugerimos seguir los lineamientos del TCFD, en cuanto a información relacionada con el clima.

El TCFD recomienda analizar escenarios para identificar y evaluar las posibles implicaciones de condiciones futuras relacionadas con el clima.

Este método es recomendado, puesto que sirve para desarrollar planes estratégicos más flexibles o sólidos y es una herramienta útil para que las empresas comprendan las implicaciones estratégicas de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El TCFD sugiere que dicho análisis de escenarios se lo realice con el siguiente proceso de tres etapas:

- Identificar escenarios apropiados: cada organización tiene la opción de utilizar escenarios “listos para usar” o desarrollar los suyos propios.
- Establecer los límites de su análisis de escenarios.
- Analizar los riesgos físicos y de transición dentro de los escenarios elegidos.



Al realizar análisis de escenarios por primera vez, las organizaciones pueden optar por desarrollar escenarios internos o utilizar los públicamente disponibles.

En el caso específico de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, la NIIF S2 desagrega el alcance de aplicación a los riesgos climáticos a los que está expuesta la entidad, que son: riesgos físicos relacionados con el clima; los riesgos de transición relacionados con el clima.

En el caso específico de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima es recomendable presentar un análisis de escenarios, el mismo que debe ser permeable y dinámico. La entidad emisora determinará su enfoque para el análisis de escenarios relacionados con el clima en función de sus circunstancias particulares.

En la información, independientemente del escenario, se requiere que la entidad revele sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el período del informe, expresadas en toneladas métricas de CO equivalente.

Para cumplir con este requisito, la entidad agregará los siete gases de efecto invernadero constitutivos en CO valores equivalentes y los insumos, supuestos y método de medición que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Si una entidad emisora tiene un objetivo relacionado a las emisiones de gases de efecto invernadero, debe especificar si el objetivo es de emisiones brutas (reflejan los cambios totales en las emisiones de gases de efecto invernadero planificados dentro de la cadena de valor de la entidad) o de emisiones netas (son las emisiones brutas de gases de efecto invernadero objetivo de la entidad menos cualquier esfuerzo de compensación planificado) de gases de efecto invernadero.

En el caso específico de emisores de valores pertenecientes al sector financiero es necesario valorar los riesgos y oportunidades relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero de manera diferente, puesto que las contrapartes, los prestatarios o los inversores con mayores emisiones de gases de efecto invernadero pueden ser susceptibles a riesgos asociados con los cambios tecnológicos, los cambios en oferta y demanda y el cambio de políticas, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de reputación y otros riesgos financieros y operativos, lo que a su vez puede afectar a la institución financiera que les presta servicios financieros.

En el grafico siguiente se resumen el esquema de integración de riesgos y oportunidades sugerido por el TCFD:





Fuente: Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures
 Elab: Bolsa de Valores Quito

3. Determinación del contenido de informes y de divulgaciones ¿Qué reportar?

El tercer paso para las entidades emisoras que han reconocido la necesidad de actuar sobre temas de sostenibilidad y el clima es comunicar sus acciones e intenciones a través de divulgaciones específicas.

En este contexto, para los diferentes tipos de inversores, es necesario entender cómo la empresa se está posicionando estratégicamente a la luz de sus riesgos y oportunidades relacionados con temas de sostenibilidad y el clima.

Los informes o reportes de sostenibilidad son documentos informativos por medio de los cuales las compañías que cotizan sus valores en bolsa informan de manera objetiva y para un período determinado, su desenvolvimiento corporativo fundamentalmente en tres áreas: ambiental, social y de gobernanza. El análisis en estas tres áreas debe ser contrastado frente a como la compañía contribuye con los objetivos de desarrollo sostenible emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acorde con los nuevos parámetros emitidos entorno a la generación de información en esta materia, las entidades emisoras de valores deberán divulgar información que permita a los usuarios de los diferentes informes comprender los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que se podría esperar que afecten las perspectivas de la entidad emisora a corto, medio o largo plazo.

En el caso puntual de los temas relacionados con el clima, por recomendación del TCFD para el paneo de la información se puede utilizar la Lista de verificación de TCFD, que consta en el anexo 1 de la presente guía.



a. Uso de taxonomías

TCFD recomienda que las organizaciones proporcionen a sus inversores métricas de oportunidades relacionadas con el clima, como los ingresos de los productos y servicios en el contexto de una economía con bajas emisiones de carbono.

Las entidades emisoras deben definir qué categorías de productos y servicios van a reportar.

Par este proceso el uso o aplicación de una taxonomía puede ser la herramienta necesaria para la definición, a través de “taxonomías” financieras verdes y sostenibles emitidas por parte de varios reguladores.

b. Contenido

A manera ejemplificativa respecto a los temas que se podrían reportar dentro de las tres áreas indicadas, se detalla lo siguiente:

a. Aspectos generales:

- Objetivos
- Alcance
- Perfil de la compañía
- Desempeño económico
- Iniciativas y objetivos de desarrollo sostenible

b. Aspectos Ambientales:

- Estrategias que se aplican en relación con el cuidado del medio ambiente.
- Iniciativas en materia de buenas prácticas ambientales para lograr una optimización de los recursos naturales y minimizar la generación de sus residuos, como, por ejemplo:
 - Gestión de residuos.
 - Ahorro energético.
 - Gestión del agua.
 - Utilización del papel.
 - Campañas de reciclaje.
 - Concientización de los empleados.
 - Reducción de emisiones de carbono.
- Se puede generar informes específicos sobre carbono y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) equivalentes a CO₂ en cuanto al impacto climático y la medición de la liberación de gases relacionados con efecto invernadero y cambio climático.



En esta línea el análisis de la “huella de carbono” mide qué cantidad de estos gases de la organización son liberados a través de un sistema que clasifica las emisiones en alcance 1, 2 o 3, dependiendo de la fuente de las emisiones.

Según el estándar del Protocolo de GEI, las emisiones de alcance 1, 2 y 3 pueden ser ampliamente entendido como:

- **Alcance 1** (Emisiones directas de GEI): Emisiones que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.
- **Alcance 2** (Emisiones indirectas de GEI de electricidad): Emisiones provenientes de la generación de electricidad comprada consumida por la empresa.
- **Alcance 3** (Otras emisiones indirectas de GEI): Emisiones que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero que se producen a partir de fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa.
- El cálculo de las emisiones de GEI debería ser parte integral de los informes ya que se utiliza para establecer objetivos, identificar oportunidades y mostrar el progreso al interior de cada entidad emisora, en especial para aquellas organizaciones cuyo objetivo es lograr lo que se conoce como “emisiones netas cero”.

c. Aspectos sociales:

- Iniciativas de bienestar social tanto internas como externas a la compañía.
- Buenas prácticas aplicadas con los colaboradores y la comunidad.
- En cuanto a la relación con los colaboradores:
 - Buenas prácticas para promover su salud.
 - Buenas prácticas para promover un ambiente de trabajo tranquilo.
 - Buenas prácticas para promover una cultura de igualdad y diversidad.
 - Plan de compensación e incentivos a los colaboradores.
 - Planes y actividades de inclusión dentro de la empresa.
 - Programas de voluntariados y capacitaciones regulares.
- En cuanto a la relación con los clientes:
 - Análisis de estándares de calidad y seguridad del producto o servicio.
 - Análisis sobre si el producto o servicio se comercializa con un precio justo.
- En cuanto a la relación con la comunidad:
 - Prácticas responsables que la empresa lleva a cabo en beneficio de la comunidad.
 - Toda contribución que realice para contribuir con su desarrollo.



d. Aspectos de Gobierno Corporativo

- Políticas y estrategias para aumentar la generación de valor a través de las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- La estructura de gobierno corporativo de la empresa.
- Código de conducta: acciones que se adoptan para proveer a los colaboradores los principios que guíen su conducta.
- Gestión de riesgos: políticas de gestión de riesgo y su administración.
- Prácticas anticorrupción.
- Políticas de manejo de datos: políticas de manejo y protección de datos personales, de documentos e información electrónica.
- Políticas de manejo de información confidencial y sensible.

De manera general, los stakeholders de la compañía valoran que la información que es reportada sea generada aportando un contexto a la misma, incluyendo comparaciones y brechas identificadas en temas tales como:

- Tendencias históricas de la empresa y la industria.
- Objetivos corporativos relacionados.
- Promedios de la industria.
- Resultados financieros/desempeño.

Acorde con las normas NIIF S1 Y S2, y con las recomendaciones del TCFD el contenido de los informes debería hacer especial énfasis a los siguientes tipos de información:

Gobernanza:

Este factor es entendido como los procesos, controles y procedimientos que la entidad utiliza para monitorear y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

En el marco de este factor, se espera que las entidades develen información sobre:

- a.** El órgano de gobierno o individuo responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.
- b.** Cómo se manejan las responsabilidades por los riesgos y oportunidades relacionados en términos de referencia, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a ese órgano o persona;



c. Cómo el organismo o individuo determina si las habilidades y competencias apropiadas están disponibles o se desarrollarán para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades en la materia;

d. Cómo y con qué frecuencia se informa al organismo o individuos sobre los riesgos y oportunidades relacionados en la materia;

e. Cómo el organismo o personas tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y clima al supervisar la estrategia de la entidad;

f. Cómo el organismo o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y clima, y supervisan los avances hacia dichos objetivos;

g. El rol de la gerencia en los procesos, controles y procedimientos de gobernanza utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y clima.

Estrategia:

El objetivo de las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y clima sobre la estrategia es permitir a los usuarios de informes comprender la estrategia de una entidad para gestionar los riesgos y oportunidades, en cuanto a las potenciales afectaciones y efectos actuales y previstos de dichos riesgos y oportunidades en el modelo de negocio y la cadena de valor.

Específicamente se revelará información sobre cómo la entidad ha respondido y planea responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en su estrategia y toma de decisiones.

En este marco, la información deberá estar encaminada a permitir a los usuarios comprender los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, así como su posición financiera a corto, medio y largo plazo, considerando sus planes de inversión y sus fuentes de financiamiento.

Gestión de riesgos:

Enfocada a los procesos que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima para evaluar el perfil de riesgo global de la entidad y cómo evalúa la entidad la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos.

En el cuadro siguiente se trata de resumir las recomendaciones de la NIIF S1 y S2 y del TCFD sobre esta materia:



Recomendaciones del TCFD y divulgaciones recomendadas de apoyo

Recomendaciones y divulgaciones recomendadas de respaldo

Gobernanza	Estrategia	Gestión de Riesgos	Métricas y Objetivos
Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios de la organización, estrategia y planificación financiera cuando la información sea material.	Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios de la organización, estrategia y planificación financiera cuando la información sea material.	Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el clima cuando la información sea material.
Divulgaciones recomendadas	Divulgaciones recomendadas	Divulgaciones recomendadas	Divulgaciones recomendadas
a) Describir la supervisión de la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en línea con su estrategia y proceso de gestión de riesgos
b) Describir la supervisión de la junta directiva de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	b) Describir el impacto de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	b) Describir los procesos de la organización para gestión de riesgos relacionados con el clima.	b) Divulgar el alcance 1, alcance 2 y si procede las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) de alcance 3 y los riesgos relacionados.
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluido un escenario de 2°C o menos.	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en la gestión general de riesgos de las organizaciones	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño frente a los objetivos

c. Determinar y develar objetivos

Los emisores deberán establecer objetivos reales, alcanzables y basados en el impacto.

En el caso específico de temas relacionados con el cambio climático, el TCFD recomienda que las organizaciones determinen sus objetivos en temas relacionados con las emisiones GEI, uso de agua, uso de energía, etc., y la relación de éstos con sus objetivos relacionados con eficiencia financiera, tolerancia a la pérdida, evitar emisiones de GEI durante el ciclo de vida de sus respectivos productos, etc. Diseñados bajo la óptica de economía con bajas emisiones de carbono.

En el proceso de formulación de objetivos es importante proporcionar datos históricos para mostrar líneas de tendencia y poder medir los objetivos de manera progresiva y que permitan monitorear el progreso.

En el caso específico de información o determinación de objetivos en materia climática, el TCFD recomienda proporcionar los siguientes detalles al describir los objetivos:



- Definición de medida y si se fija un objetivo de reducción de emisiones, qué alcances (1, 2 y 3) se cubren.
- Si existen objetivos absolutos y basados en la intensidad (En el caso de basar objetivos en intensidad, es necesario incluir detalles del denominador).
- Plazos de aplicación del objetivo.
- Año base a partir del cual se mide el progreso.
- Si se han utilizado o se utilizarán compensaciones para lograr el objetivo.
- Detalles sobre cómo y por qué se determinaron los objetivos específicos.
- Indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso con respecto a la meta.

4. Presentación y verificación de informes de divulgación

Partiendo del presupuesto de que la integración del manejo de temas ASG se han convertido en elementos que deben ser considerados dentro de la determinación de los objetivos estratégicos de las compañías, con miras a la generación de valor agregado en largo plazo, la aplicación de parámetros de transparencia sobre estos temas es indiscutiblemente un elemento que se debe considerar frente a los diferentes stakeholders con los cuales la compañía interactúa.

Todo informe o reporte de sostenibilidad está encaminado a proporcionar información relevante de las compañías emisoras de valores y elementos adicionales para profundizar el análisis y discusión sobre las compañías cotizadas.

Es necesario considerar que la información contenida en el informe o reporte de sostenibilidad debe presentar el desempeño de la compañía en todo su contexto, ya que pretende reflejar el modo en que la organización busca contribuir al mejoramiento de las condiciones ASG y la forma cómo se relaciona en estos ámbitos y no solo mostrar un desempeño individual.

Parte muy importante de la información que se debe ser provista a los diferentes stakeholders de una compañía está relacionada con los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Esta información es relevante para los usuarios debido a que la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, mediano y largo plazo está necesariamente vinculada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural.

Es deseable que las entidades emisoras de valores develen información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente se pueda esperar que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Acorde con el IFRS sin perjuicio de que las entidades emisoras apliquen, acorde con sus jurisdicciones las NIIF u otros principios o prácticas de contabilidad generalmente aceptados para la preparación de los estados financieros, las entidades pueden aplicar las Normas de Divulgación de Sostenibilidad.



En la actualidad, la generación de informes en la materia está evolucionando rápidamente; sin embargo, existe una amplia variedad de informes, metodologías y contenidos de éstos, acorde con el país y sus parámetros regulatorios de existir.

A nivel internacional se han desarrollado algunos marcos de referencia y formatos para presentación de los informes en esta materia.

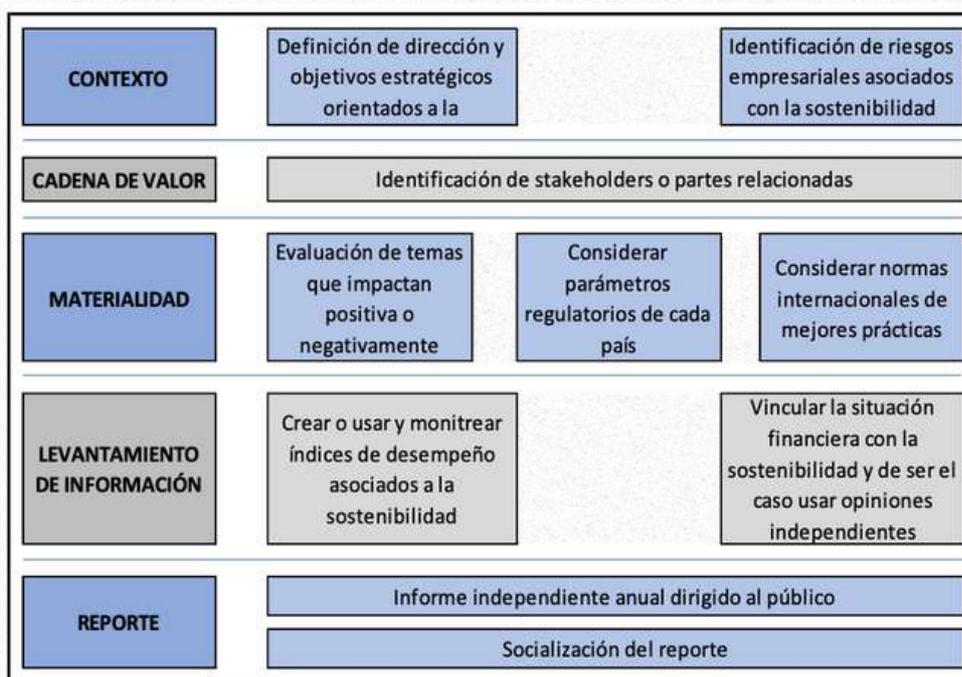
Los emisores de valores deben intentar seguir los principios generales para una divulgación efectiva de alta calidad y útiles para la toma de decisiones.

De manera general, estos principios establecen que las divulgaciones deben:

- Representar información relevante,
- Ser específico y completo,
- Ser claro, equilibrado y comprensible,
- Ser consistente en el tiempo,
- Ser comparables entre empresas de un sector, industria o cartera,
- Ser confiable, verificable y objetivo,
- Ser proporcionado de manera oportuna.

Existen prácticas comunes en las diferentes jurisdicciones para la generación de éstos, entre las que podemos destacar:

- Adoptar procesos de informes existentes o desarrollar nuevos incluyendo este tipo de información para el inversor y potencialmente otras partes interesadas.
- Considerar parámetros regulatorios de cada país, principalmente en materia de requerimientos de información de mantenimiento en los mercados de valores y tomar estos preceptos como base de elaboración de estos informes.
- Considerar parámetros y principios contenidos en normas internacionales de mejores prácticas.



Elab: Bolsa de Valores Quito





De manera general la información debe reunir características cualitativas fundamentales, puesto que la utilidad de la información financiera relacionada con la sostenibilidad aumenta si la información es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Acorde con las recomendaciones esgrimidas por las Naciones Unidas se pueden identificar algunos principios rectores para la preparación de los informes:

a. Responsabilidad y supervisión

En esta materia se puede recomendar:

- Definir internamente quienes serán los responsables de elaborar los informes, acorde con sus competencias.
- La calidad de los informes está directamente vinculada con la experiencia de quienes los elaboran.
- Determinar dentro de la empresa los roles, responsabilidades y capacidades que son relevantes para elaborar los informes, incluida la identificación del personal apropiado para la tarea.
- Asignar los recursos humanos y financieros necesarios para la elaboración de estos informes
- Alinear los incentivos de los diferentes estamentos internos administrativos para este propósito.
- Una participación de la alta dirección, liderando el proceso, ha demostrado el compromiso con la elaboración de informes de alta calidad y la prestación de servicios estratégicos en la materia.
- Un rol activo de las gerencias medias en una organización es vital para la formulación de los informes, por lo que el fomentar un trabajo coordinado interno es indispensable para el éxito del proyecto.
- Cualquier equipo que trabaje en informes de sostenibilidad debe tener acceso transversal a toda la información para tener una interacción adecuada con las diferentes partes interesadas y poder determinar la real materialidad de cada asunto.



- Una participación activa del Directorio o Consejo de Administración de la compañía es necesaria a efectos de asegurar que esta materia sea considerada dentro de la dirección estratégica.

El rol activo de estos cuerpos colegiados se puede traducir en:

- Proporcionar mecanismos de gobernanza para abordar estos factores en todos los niveles de la organización.
- Posicionar la integración de los factores de sostenibilidad en los negocios, estrategia, cultura organizacional y prácticas operativas.
- En ciertos casos elaborar “declaraciones” en la materia, referentes a: cómo la junta determinó la importancia de las diferentes partes interesadas; qué factores ASG se seleccionaron y cómo; y, dentro de qué marco de tiempo emitió estos.

b. Claridad de propósito

La información financiera relacionada con la sostenibilidad deberá ser clara y concisa, evitando imprecisiones, generalidades y repeticiones, es decir fácilmente comprensible.

En esta materia se puede recomendar:

Apoyo a la estrategia corporativa

- Demostrar alineación de incentivos entre la estrategia corporativa y sus objetivos y los temas de sostenibilidad.
- Elaborar informes de alta calidad ayuda a la empresa a abordar los objetivos en relación con las partes interesadas internas y externas e informar la toma de decisiones.
- Definir adecuada y metódicamente el proceso de recopilación de información, con miras a fortalecer los sistemas de informes internos beneficiosos para la gestión de la empresa.
- Identificar conexiones entre las áreas de la empresa para identificar y gestionar el riesgo, evaluar y medir el éxito, así como identificar los desafíos futuros y oportunidades.

Identificar y comprender a la audiencia

- Identificar las diferentes necesidades de información y objetivos de uso de cada tipo de stakeholders con el cual la compañía se interrelaciona.
- Identificar y segmentar a los inversionistas de la compañía y la motivación que tienen para su inversión.

c. Relevancia y materialidad

Un concepto que merece especial énfasis en el análisis de la información a ser revelada es la materialidad.



Este factor está relacionado directamente con el nivel de impacto que razonablemente podría esperarse. Para la ISSB, “la información es material si se puede esperar razonablemente que omitir, tergiversar u ocultar esa información influya en las decisiones de los usuarios primarios de la información”. Por su parte el GRI define a la materialidad como “los temas materiales son temas que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos”.

Por un lado, está la materialidad de impacto, que se enfoca en los efectos directos e indirectos que genera una organización en la economía, el medio ambiente y las personas, y por lo tanto en el desarrollo sostenible. Por el otro, la materialidad financiera, que se refiere a los efectos de los factores ASG en las oportunidades y riesgos para el negocio, costos, acceso a capital y demás elementos del desempeño financiero y valor empresarial.

Es importante indicar que, acorde con el IFRS, la identificación de la información material o los parámetros para seleccionarla, son específicos y propios de cada entidad, por lo que los lineamientos emitidos no especifican ningún umbral de materialidad ni predetermina lo que sería material en una situación particular.

Al evaluar si la información es importante, la entidad emisora tendrá en cuenta factores tanto cuantitativos como cualitativos.

En esta materia se puede recomendar:

- Determinar la información que realmente tiene materialidad y relevancia para los inversores, como una consideración clave para determinar el alcance y el contenido de los informes.
- La construcción contable y legal de la materialidad o sustancial (“sustancial”: si su omisión o declaración errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de las declaraciones) como un factor definido por el regulador del mercado, se utiliza cada vez más para identificar y priorizar los asuntos cubiertos por la divulgación.
- En materialidad, se debe considerar:
 - Identificar temas relevantes para estrategia tanto a largo como a corto plazo y que influyan en las decisiones de los stakeholders.
 - Adoptar indicadores de desempeño relevantes para demostrar el progreso.

d. Accesibilidad

En esta materia se puede recomendar:

- Manejar información fácilmente accesible, comparable y oportuna.
- Utilizar canales de divulgación adecuados para los diferentes stakeholders.



- Utilizar diferentes canales de comunicación: sitios web, presentaciones, informes anuales, memorias de sostenibilidad y otros.
- Para ampliar la gama de potenciales inversionistas se sugiere traducirlo al inglés.
- Analizar las regulaciones en materia de provisión de información en cuanto a tiempos, formatos y demás.
- Recomendaciones de la forma de divulgación:
 - Si la publicación de los informes es separada de la publicación de la información regulatoria, se recomienda que los dos tipos de información se publiquen para el mismo período de informe. Referencias cruzadas dentro estos documentos aseguran la conectividad y accesibilidad de información.
 - Asegurar la consistencia entre la información en los diferentes canales de comunicación.
 - Que la información sea fácil de encontrar.
 - Utilizar lenguaje y forma en que se presenta la información de manera clara y relevante para los inversores.

e. Credibilidad y reacción

La verificabilidad da a los usuarios de la información la confianza de que esta es completa, neutral y precisa.

La información es verificable si es posible corroborar la información en sí o las entradas utilizadas para derivarla.

En esta materia se puede recomendar:

- Establecer procesos internos enfocados a recopilación interna de datos y procesos de gestión. (Mejores datos conducen a una mejor toma de decisiones)
- Determinar sistemas internos de verificación de la información a ser publicada.
- Comprometerse para procesos de mejora continua.
- Involucrar a las partes interesadas como una actividad preventiva en lugar de reactiva.
- Determinar esquemas de evaluación y aseguramiento (Los informes se vuelven más creíbles gracias a procesos de evaluación y/o verificación externa)

La información divulgada debe seguir procedimientos de aseguramiento interno para garantizar que los datos sean precisos, apropiados y confiable.

Los emisores pueden contratar consultores externos para llevar a cabo procedimientos de aseguramiento para mejorar la credibilidad de sus datos.



f. Comparabilidad

La divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad se facilitará de manera que mejore la comparabilidad entre ejercicios.

La entidad debería revelar información comparativa con respecto al período anterior para todos los montos revelados en el período de informe.

En esta materia se puede recomendar:

- Reunir información de manera sistemática.
- La información debe presentarse de tal forma que se pueda analizar la evolución del desempeño de la compañía.
- La información debe presentarse de tal forma que se pueda analizar respecto a otras compañías del segmento o sector.

Finalmente, otro elemento que es necesario destacar es el de Puntualidad, entendida esta como tener información disponible para los tomadores de decisiones a tiempo para que puedan influir en sus decisiones.



■ ¿Cuál es la forma de presentar el reporte?

Se requiere que una entidad proporcione las revelaciones en esta materia como parte de sus informes financieros.

Sujeto a la regulación u otros requisitos aplicables, hay varias ubicaciones posibles en sus informes financieros en las que se puede divulgar información financiera relacionada con la sostenibilidad.

Las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad podrían incluirse en el comentario de la gerencia o en un informe similar cuando forme parte de los informes financieros.

Acorde con prácticas internacionales, los informes o reportes de sostenibilidad podrían ser presentados de tres formas:

a. En un reporte independiente al resto de reportes que la compañía genera (financieros, PLAFT, etc.).

Es recomendable que todos los reportes se publiquen en el mismo período, lo cual permitirá a los inversionistas evaluar la información financiera en el contexto de la información de sostenibilidad.

b. En un reporte vinculado parcialmente a los reportes que contienen resultados financieros.

c. En un reporte totalmente vinculado con los reportes financieros.

■ ¿Con que periodicidad se lo debe presentar?

La entidad emisora deberá informar de sus revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad al mismo tiempo que sus estados financieros.

La información financiera relacionada con la sostenibilidad abarcará el mismo período de información que los estados financieros.

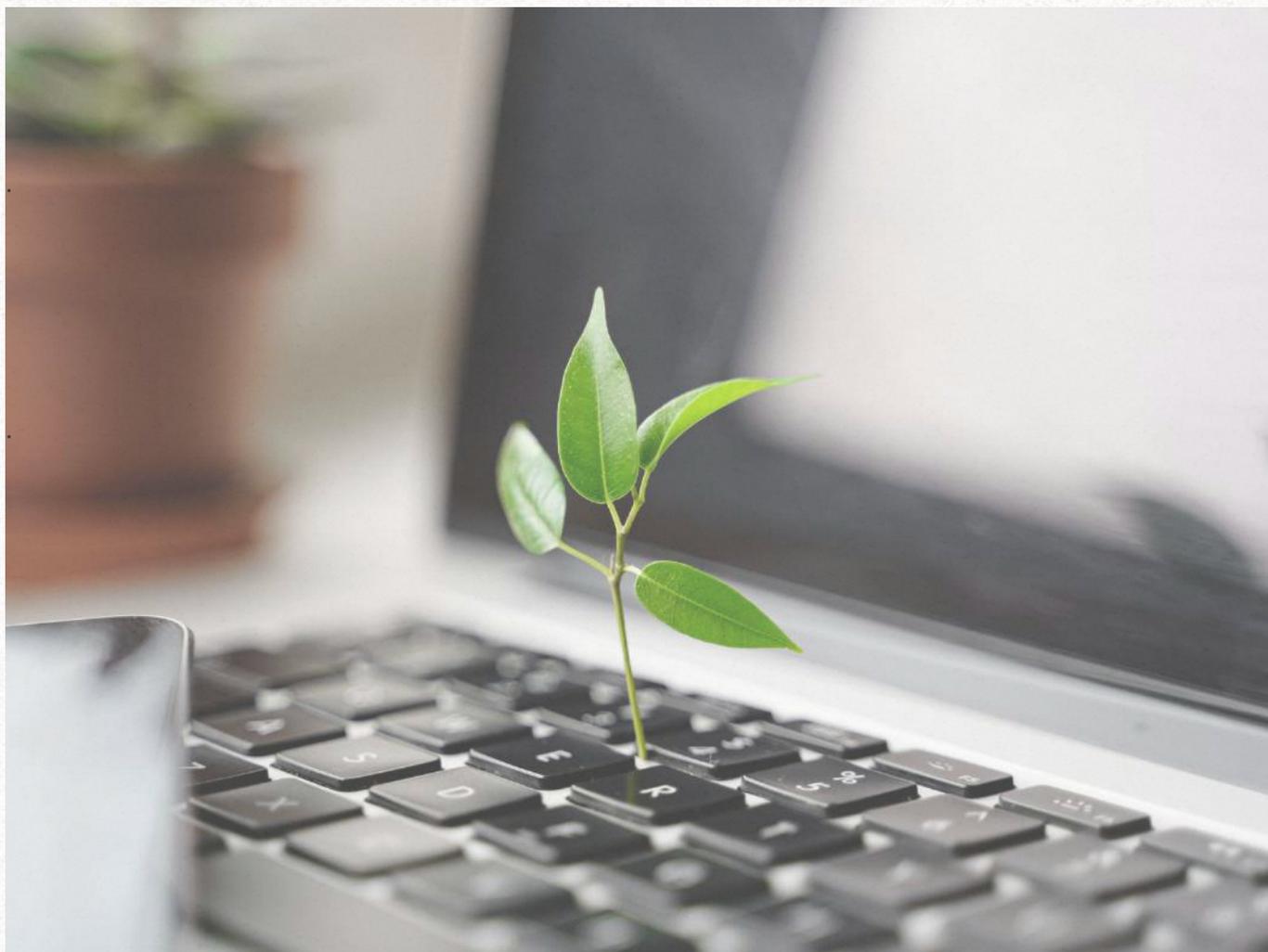
La norma del IFRS no exige que las entidades estén obligadas a proporcionar divulgaciones financieras provisionales relacionadas con la sostenibilidad.

Se recomienda generar y actualizar el reporte de sostenibilidad de las compañías con una periodicidad anual.



Se recomienda manejar un periodo anual con el objetivo de contar con una base de comparación por periodos iguales, para lograr una mejor medición del impacto.

En cuanto al formato, siguiendo las recomendaciones del TCFD, en el Anexo 2 de la presente guía se indica la alineación de los indicadores entre los principales informes marcos al TCFD, por lo que los emisores de valores que estén utilizando GRI y CDP pueden utilizar el anexo 2 como referencia cruzada.



■ VI. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA INCORPORAR EN LOS INFORMES

En la elaboración de informes o reportes de sostenibilidad es necesario que las compañías incluyan los indicadores o métricas que son utilizados para el seguimiento de los diferentes acápites que se reportan.

La incorporación de indicadores es vital para asegurar información de calidad en los informes.

Siguiendo recomendaciones internacionales para el uso e incorporación de indicadores de manera efectiva, las empresas pueden:

- Consultar informes reconocidos a nivel nacional o internacional.
- Consultar directrices y protocolos para medir, preparar y presentar métricas para mejorar la calidad del informe.
- Explicar por qué los indicadores aumentan o disminuyen año tras año.
- Explicar la percepción de la empresa sobre un determinado parámetro y cómo este podría cambiar en el futuro.
- Explicar las metodologías para la recopilación de datos en el informe.
- Complementar las narrativas cualitativas con datos cuantitativos y viceversa.
- Explicar el vínculo entre las métricas y las finanzas.
- Informar sobre desafíos y errores, así como logros.

A nivel de S1 y S2 el análisis de las métricas y objetivos de la entidad en relación con los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, es de especial relevancia el seguimiento de indicadores y métricas de desempeño.

Bajo este esquema el objetivo es permitir a los usuarios comprender el desempeño de la entidad emisora en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluido el progreso hacia cualquier objetivo que la entidad haya establecido, y cualquier objetivo que deba cumplir por regulación.

Las métricas divulgadas deberán estar necesariamente asociadas con el modelo de negocio particular de la entidad y las actividades u otras características comunes que caractericen la participación en la industria en el que ejerce sus funciones.

Si la entidad emisora ha desarrollado una métrica, la entidad divulgará información sobre:

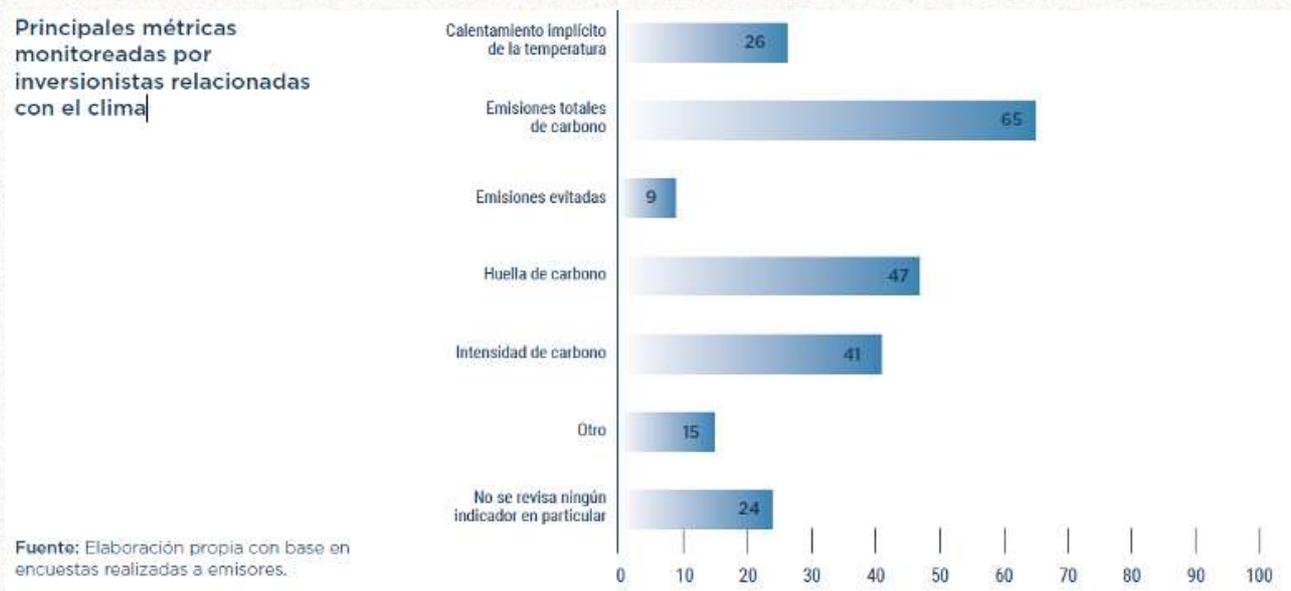
- Cómo se define la métrica
- Si la métrica es una medida absoluta, una medida expresada en relación con otra métrica o una medida cualitativa (como un estado rojo, ámbar, verde o RAG);
- Si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, qué parte; y
- El método utilizado para calcular la métrica y las entradas para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas.



- Se divulgará información sobre los objetivos que ha establecido para supervisar el progreso hacia sus objetivos estratégicos, para lo cual la entidad deberá revelar:
 - La métrica utilizada para establecer el objetivo y supervisar los progresos realizados;
 - El objetivo cuantitativo o cualitativo específico que la entidad se ha fijado o debe cumplir;
 - El período durante el cual se aplica el objetivo;
 - El período de base a partir del cual se mide el progreso;
 - Los hitos y las metas intermedias;
 - El desempeño en relación con cada objetivo y un análisis de las tendencias o cambios en el desempeño de la entidad; y
 - Cualquier revisión del objetivo.

En el caso específico de métricas asociadas con el clima, la entidad divulgará información pertinente para las categorías intersectoriales de gases de efecto invernadero, sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el período de notificación, el enfoque de medición, los insumos y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

De conformidad con estudios realizados por el BID, en el caso de América Latina y para métricas específicamente asociadas con el clima, las principales métricas que son analizadas y consideradas por los inversionistas son:



Fuente: Gráfico tomado de BID, / Diego Herrera, Andrea Pradilla, Estefanía Rubio, Jaime Sarmiento, "Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América", 2023

A manera ejemplificativa, a continuación, se indica una serie de indicadores que las compañías cotizadas podrían incorporar en sus informes de sostenibilidad, acorde con cada uno de sus giros de negocio. Estos indicadores referenciales son el resultado de un análisis a los distintos estándares y herramientas de sostenibilidad realizado por el Sustainability Working Group de la Federación Mundial de Bolsas.



	MÉTRICAS	MEDICIÓN ANUAL O ESPECIFICACIÓN
MEDIO AMBIENTAL	Emisiones directas e indirectas de gases efecto invernadero (GEI)	Cantidad total, métrica toneladas
	Intensidad de carbono	Emisiones totales relativas a los ingresos
	Consumo directo e indirecto de energía	Cantidad total, métrica MWh
	Intensidad de energía	Cantidad de energía directa utilizada por metros cuadrados de espacio y por jornada de tiempo completo
	Fuente de energía primaria	Citar tipo específico de energía que se utiliza mayoritariamente
	Intensidad de energía renovable	Porcentaje de consumo directo de energía proveniente de fuentes renovables
	Administración de agua	Cantidad total de agua consumida, reciclada o recuperada en metros cúbicos
	Administración de residuos	Cantidad total de residuos generados, reciclados o recuperados
	Política medioambiental	¿Aplica una política medioambiental?
	Impactos medioambientales	¿Se ha asumido de alguna responsabilidad penal o regulatoria por un impacto medioambiental?
SOCIAL	Ratio de salarios por género	Ratio: promedio de hombres y mujeres por el total de empleados
	Tasa de rotación de los empleados	Porcentaje de rotación de empleados de tiempo completo y de subcontratados.
	Diversidad de género	Porcentaje de mujeres contratadas por posiciones o cargos ocupados.
	Diversidad de género	Porcentaje de mujeres contratadas en posiciones de Alta Gerencia.
	Diversidad de género	Porcentaje de asientos de directorio ocupados por mujeres.
	Tasa de trabajadores temporales	Porcentaje de trabajadores a tiempo completo por empleados subcontratados /a medio tiempo a plazo fijo
	No discriminación	¿Su empresa publica y aplica una política de no discriminación? : Sí / No
	Tasa de lesiones	Número total de lesiones y muertes relacionadas con accidentes laborales.
	Salud global	¿Su empresa publica y aplica una política o declaración de derechos humanos? : Sí / No
	Trabajo infantil y trabajo forzoso	¿Su empresa prohíbe el trabajo infantil y el trabajo forzoso en toda la cadena de suministros?
GOBIERNO CORPORATIVO	Política de derechos humanos	¿Su empresa publica y aplica una política o declaración de derechos humanos? : Sí / No
	Violaciones de derechos humanos	Número de quejas sobre derechos humanos que se han presentado, tratado o resuelto.
	Separación de poderes en el directorio	¿Su empresa permite que el gerente general se sienta en el directorio, o actúe como presidente, o conductor de comités?
	Voto confidencial en el directorio	¿Los votos del directorio (individuales o colectivos) son públicos? : Sí / No
	Incentivos de salario	¿Los ejecutivos de la empresa poseen formalmente incentivos por el desarrollo de políticas ASG? : Sí / No
	Códigos de conducta al proveedor	¿Dentro de la empresa (o en la cadena de suministros) existen inhibidores para que los trabajadores se organicen? : Sí / No
	Códigos de conducta ética	¿Su empresa publica y aplica un código de conducta a sus proveedores? : Sí / No
	Código de anticorrupción	¿Su empresa publica y aplica un código anticorrupción? : Sí / No
	Transparencia tributaria	¿Su empresa publica y aplica una política tributaria supervisada por el directorio? : Sí / No
	OTROS	Reporte de sostenibilidad
Marco de publicación en sostenibilidad		¿Su empresa publica información ASG en GRI, CDP, SASB, IIRC O GC de la ONU?
Verificación externa		¿Su publicación corporativa de sostenibilidad está verificada por un tercero? : Sí / No

Fuente: https://www.bolsacr.com/sites/default/files/32/guia_voluntaria_para_la_creacion_de_reportes_sostenibilidad.pdf Elab: Bolsa de Valores Quito



A manera ejemplificativa, el Value Driver Model ofrece a las empresas una forma sencilla y directa para evaluar y comunicar el impacto financiero de sus estrategias de sostenibilidad.

MODELO GENERADOR DE VALOR ASG



Fuente: Global Compact and PRI



El presente documento es una obra de la Universidad de Chile, creada por el personal académico, administrativo, técnico y de apoyo, que forma parte de los recursos de la institución. Se permite su uso en el ámbito académico y de investigación, siempre que se cite la fuente correspondiente.



■ VII. PREGUNTAS GUÍA

A efectos de tener mayor claridad sobre los puntos que son importantes al abordar temas de reportes de sostenibilidad, las siguientes preguntas pueden ser de utilidad en el proceso de formulación de estructuras internas y generación de los reportes por parte de las compañías que cotizan valores en Bolsa:

VISIÓN GENERAL

1. ¿Cómo se está desarrollando mi empresa hacia un mundo sostenible?
2. ¿Cuál es mi estrategia de negocios en esta materia y cómo empata con conceptos de sostenibilidad?
3. ¿Cómo pueden los aspectos de sostenibilidad apoyar el logro de mis objetivos estratégicos de negocio?
4. ¿Cuáles son mis obligaciones regulatorias informativas con el mercado?

RESPONSABILIDAD Y VIGILANCIA

5. ¿Cómo mi empresa puede usar la divulgación de ASG para involucrar a accionistas, alta gerencia y empleados?
6. ¿Cuáles son los temas clave y los objetivos futuros relacionados con ASG?
7. ¿Cuál es la participación de los accionistas, alta gerencia y funcionarios involucrados en la toma de decisiones relacionadas con ASG?, ¿existe planificación, seguimiento y actividades?

CLARIDAD DEL PROPÓSITO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

8. ¿Cuáles son los principales objetivos de información de mi empresa?
9. ¿Cuáles son los factores ASG clave que impactan en mi empresa?
10. ¿Cuáles son los factores ASG clave en la estrategia en términos de los riesgos y oportunidades?
11. ¿Cuáles son los compromisos públicos de mi empresa con el desarrollo sostenible y responsabilidad empresarial?
12. ¿Quiénes son los stakeholders prioritarios de mi empresa?
13. ¿Cuál es el proceso para identificar los stakeholders y con qué frecuencia lo actualizo ¿Cómo informa mi empresa para informar asuntos ASG que sonlo relevantes para mis partes interesadas?
14. ¿Qué factores ASG son más relevantes para la empresa?
15. ¿Qué factores ASG son más relevantes para mis inversionistas actuales y potenciales?
16. ¿Qué sabe mi empresa sobre sus inversores actuales?
17. ¿Cómo me gustaría que mi empresa gestione a sus potenciales inversores a futuro?
18. ¿Qué sabe mi empresa sobre las necesidades de información de mis potenciales inversores?
19. ¿Cómo mantiene y mejora mi empresa la relación con los inversores?



PERTINENCIA Y MATERIALIDAD

20. ¿Cuál es el proceso de determinación de materialidad de la empresa en temas relacionados con asuntos ASG?
21. ¿Cómo encajan los factores ASG dentro de la empresa existente en cuanto al proceso de determinación de materialidad?
22. ¿Qué factores ASG tienen el mayor impacto en mi empresa?
¿Qué factores ASG tienen mayor impacto en la creación de valor a largo plazo en mi empresa?
23. ¿Qué factores ASG impactan directamente en el desempeño financiero a corto plazo en mi empresa?
24. ¿Cómo se compara la empresa con respecto a ASG frente al sector?

ACCESIBILIDAD, CREDIBILIDAD Y USABILIDAD

25. ¿Cómo utilizan los inversores, y potencialmente otras partes interesadas, la divulgación de información de mi empresa?
26. ¿Cómo puede mi empresa aprovechar la divulgación de ASG para profundizar relaciones con los inversionistas?
27. ¿Cómo puede la empresa utilizar sus comentarios en materia de ASG para mejorar?
28. ¿Cómo ha captado la empresa a los inversores de forma efectiva?
29. ¿Qué métodos alternativos necesita mi empresa para involucrar a los inversores?
30. ¿Cómo utiliza mi empresa la retroalimentación de los inversionistas en sus procesos de toma de decisiones?
31. ¿Cómo se aplica la divulgación de información de mi empresa?, ¿Existen controles y obligaciones de divulgación financiera y de ASG?
32. ¿Qué nivel de seguridad es significativo y factible?
33. ¿Qué nivel de seguridad esperan los inversores?



ANEXO 1

Las recomendaciones del TCFD brindan a las empresas una lista de divulgaciones que deben incluirse en los informes financieros convencionales cuando se considere económicamente material.

Como tal, todas las preguntas de la siguiente lista de verificación deberían poder ser respondidas por inversores o usuarios de informes a través de informes disponibles públicamente, idealmente declaraciones financieras anuales.

Los emisores pueden utilizar esta lista de verificación para determinar si las necesidades de información de los inversores relacionadas con el clima son abordadas por las actuales divulgaciones.

Governance			
a) Board oversight of climate-related risks and opportunities			
ALL	Are board and/or board committees (e.g., audit, risk, or other committees) informed about climate-related issues?	1	
	■ Does the company recognize climate change as a relevant risk and/or opportunity for the business?	1	
	■ Is there a board member or committee with explicit responsibility for oversight of the climate change policy?	3	
ALL	Do board and/or board committees consider climate-related issues when reviewing and guiding:		
	■ major plans of action?		
	■ risk management policies?	2	
	■ business plans?		
	■ annual budgets?		
	■ strategy?		
ALL	■ performance objective, monitoring implementation and performance, and	4	
	■ overseeing major capital expenditures, acquisitions, and divestitures?		
ALL	How does the board monitor and oversee progress against goals and targets for addressing climate-related issues?	3	
b) Management's role in assessing and managing climate-related risks and opportunities			
ALL	Does the organization have assigned climate-related responsibilities to management-level positions or committees? If so, how do such management positions or committees report to the board or a committee of the board and do those responsibilities include assessing and/or managing climate-related issues?	4	
ALL	How are managers informed about climate-related issues?	2	
ALL	How do managers monitor climate-related issues?	2	
Strategy			
a) Identification of climate-related risks and opportunities over the short, medium, and long term.			
ALL	How does the organization define short-, medium-, and long-term time horizons? Does this take into consideration the useful life of the organization's assets or infrastructure and the fact that climate-related issues often manifest themselves over the medium and longer terms?	2	
	Does current disclosure answer the question?	Stage	Location of Data
ALL	What specific climate-related issues that could have a material financial impact on the organization have been identified for each time horizon (short, medium,	3	



	and long term)?		
ALL	Is this consistent with climate change policy and positions taken by trade associations of which the organization is a member?	4	
ALL	Is a materiality analysis used to determine which risks and opportunities could have a material financial impact on the organization?	1	
ALL	Is a scenario analysis used to determine which risks and opportunities could have material financial impact on the organization?	a 3	
ALL	Are risks and opportunities considered by sector and/or geography?	1	
b) The impact of climate-related risks and opportunities on the organization's businesses, strategy, and financial planning			
ALL	How do climate-related risks and opportunities impact on businesses and strategy in the following areas:	4	
	■ Products and services?		
	■ Supply chain and/or value chain?		
	■ Adaptation and mitigation activities?		
	■ Investment in research and development?		
■ Operations (including types of operations and location of facilities)?			
ALL	What are the time period(s) used, and how are climate-related risks and opportunities prioritized as inputs into the financial planning process?	3	
Insurance	How do potential impacts of climate-related risks and opportunities influence client, cedent, or broker selection?	3	
Insurance	Are specific climate-related products or competencies under development, such as insurance of green infrastructure, specialty climate-related risk advisory services, and climate-related client engagement?	4	
Asset Owners	How are climate-related risks and opportunities factored into relevant investment strategies?	4	
Asset Managers	How are climate-related risks and opportunities factored into relevant products and investment strategies?	4	
Asset Managers	How might the transition to a lower-carbon economy affect each product or investment strategy?	3	
Non Financial Org's	How are climate-related risks and opportunities integrated into current decision making and future strategy formulation through (where applicable):	4	
	■ research and development (R&D) and adoption of new technology?		
	■ existing and committed future activities such as investments, restructuring, write-downs, or impairment of assets?		
	■ critical planning assumptions around legacy assets, for example, strategies to lower carbon-, energy-, and/or water-intensive operations?		
	■ how GHG emissions, energy, and water issues, if applicable, are considered in capital planning and allocation; this could include a discussion of major acquisitions and divestments, joint-ventures, and investments in technology, innovation, and new business areas in light of changing climate-related risks and opportunities?		
■ the organization's flexibility in positioning/repositioning capital to address emerging climate-related risks and opportunities?			
c) The organization's strategy resilience, taking into consideration different climate-related scenarios, including a 2°C or lower scenario (ideally 1.5°C).			
ALL	Has the organization conducted a scenario analysis that evaluates how resilient their strategies are to climate-related risks and opportunities?	4	
ALL	Does the analysis include a 2°C or lower scenario (ideally 1.5°C)?	4	
ALL	What time horizons are considered in the organization's climate-related scenario analysis?	4	



ALL	How will climate-related risks and opportunities (as listed in table 1 and 2 or the TCFD recommendations) affect the organization's strategies, and how may strategies change to address potential climate-related risks and opportunities?	3	
Insurance	Is a climate-related scenario analysis conducted for underwriting activities? If so, what scenario and what time frame is used?	4	
Asset Owners	How are climate-related scenarios used to inform investments in specific assets?	4	
	Does current disclosure answer the question?	Stage	Location of Data
Non Financial Org's	Where an organization has more than one billion U.S. dollar equivalent (USDE) in annual revenue, is a more robust scenario analysis conducted? This should include assessing the resilience of strategies against a range of climate-related scenarios, including a 2°C or lower scenario and, where relevant to the organization, scenarios consistent with increased physical climate-related risks and the implications of different policy assumptions, macro-economic trends, energy pathways, and technology assumptions used in publicly available climate-related scenarios.	4	
Risk Management			
a) Climate-related risk management processes			
ALL	How does the organization determine the relative significance of climate-related risks in relation to other risks?	1	
ALL	Are existing and emerging regulatory requirements related to climate change (e.g., limits on emissions) considered a risk by the organization?	3	
ALL	How is the potential size and scope of identified climate-related risks determined?	3	
ALL	How does the organization define or classify risk and risk-related terms? (Is a taxonomy used?)	1	
Insurance	How are climate-related risks on re-/insurance portfolios identified and assessed (by geography, business division, or product segments)? Does this assessment include the following:	3	
	■ physical risks from changing frequencies and intensities of weather-related perils?		
	■ transition risks resulting from a reduction in insurable interest due to a decline in value, changing energy costs, or implementation of carbon regulation?		
■ liability risks that could intensify due to a possible increase in litigation?			
Asset Owner + Managers	What engagement activities are undertaken with investee companies to encourage better disclosure and practices related to climate-related risks to improve data availability and asset owners' ability to assess climate-related risks?	4	
Asset Manager	How are climate-related risks identified and materiality assessed for each product or investment strategy? What resources and tools are used in the process?	3	
Non-Financial Org's	What key metrics related to GHG emissions, energy, water, land use, and, if relevant, investments in climate adaptation and mitigation that address potential financial aspects of shifting demand, expenditures, asset valuation, and cost of financing are used? (Have the illustrative examples in the TCFD Implementation Guide tables 3-6 been taken into consideration?)	4	
b) Managing climate-related risks.			
ALL	How are decisions to mitigate, transfer, accept, or control climate-related risks made?	3	
ALL	How is materiality determined for the risks listed in table 1 of the TCFD recommendations?	3	
Insurance	What key tools or instruments, such as risk models, are used to manage climate related risks in relation to product development and pricing?	4	
Insurance	What are the range of climate-related events considered and how are the risks generated by the rising propensity and severity of such events managed?	3	
Asset Owner	How is the positioning of the total portfolio considered with respect to the transition to a lower-carbon energy supply, production, and use?	4	



Asset Manager	How are material climate-related risks managed for each product or investment strategy?	4	
c) Processes for identifying, assessing, and managing climate-related risks are integrated into the organization's overall risk management.			
ALL	How are climate-related risks integrated into their overall risk management?	1	
Metrics and Targets			
a) Metrics used to assess climate-related risks and opportunities in line with its strategy and risk management process			
ALL	What are the key metrics used to measure and manage the climate-related risks and opportunities found in table 1 and 2 of the TCFD recommendations?	3	
ALL	Where climate-related issues are material, are related performance metrics incorporated into remuneration policies?	4	
ALL	What internal carbon prices are used for measuring impact and setting targets?	4	
	Does current disclosure answer the question?	Stage	Location of Data
ALL	What climate-related opportunity metrics such as revenue from products and services designed for a lower-carbon economy are used?	3	
Insurance	What is the aggregated risk exposure to weather-related catastrophes of the organization's property business (i.e., annual aggregated expected losses from weather-related catastrophes) by relevant jurisdiction?	3	
Asset Owner	What metrics are used to assess climate-related risks and opportunities in individual funds or investment strategies, and how do these metrics change over time?	4	
Asset Manager	What metrics are used to assess climate-related risks and opportunities in each product or investment strategy, and how do these metrics change over time?	4	
b) Scope 1, Scope 2, and, if appropriate, Scope 3 greenhouse gas (GHG) emissions, and the related risks.			
ALL	What <u>are</u> the Scope 1 and Scope 2 GHG emissions and, if appropriate, Scope 3 GHG emissions and the related risks of the organization, according to GHG Protocol methodology?	2	
	■ If found to be appropriate, what are the company's Scope 3 emissions?	3	
	■ Are GHG emissions data externally verified?	3	
ALL	What are the historic GHG emissions and trends?	2	
Asset Owner	What is the weighted average carbon intensity, where data are available or can be reasonably estimated, for each fund or investment strategy?	4	
Asset Manager	What is the weighted average carbon intensity, where data are available or can be reasonably estimated, for each product or investment strategy?	4	
c) Targets used to manage climate-related risks and opportunities and performance			
ALL	What <u>are</u> the key climate-related targets such as those related to GHG emissions, water usage, energy usage, etc. in line with anticipated regulatory requirements or market constraints or other goals?	2	
	■ What are the long-term quantitative targets for reducing GHG emissions?	3	
ALL	Does the organization have climate-related targets pertaining to:	4	
	■ efficiency or financial goals?		
	■ financial loss tolerances?		
	■ avoided GHG emissions through the entire product life cycle? ■ net revenue goals for products and services designed for a lower-carbon economy?		
ALL	Are climate-related targets absolute or intensity based?	2	
ALL	What time frames are applied to each climate-related target?	2	
ALL	What is the base year used for each climate-related target?	2	
ALL	What key performance indicators are used to assess progress against each climate-related target?	4	



ANEXO 2

ALIGNMENT OF RECOMMENDED DISCLOSURES WITH OTHERS FRAMEWORKS		
Governance Recommended Disclosures		
a. Describe the board's oversight of climate-related risks and opportunities.	EU NFRD	3.2 (Table 2)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.4, 5.a.9, 6.a, 6.d.1, 6.d.2, 6.d.3, 6.d.4, 6.d.7, 6.e.2, 6.f
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C1.1b
	GRI 102: General Disclosures	102-18, 102-19, 102-20, 102-26, 102-27, 102-29, 102-31, 102-32
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.16, 4.17
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-03
	International Integrated Reporting Framework	3.4, 3.41, 4.8, 4.9
b. Describe management's role in assessing and managing risks and opportunities.	EU NFRD	3.2 (Table 2)
	GRI 102: General Disclosures	102-29, 102-31, 102-32
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C1.2, C1.2a
	CDSB Climate Change Reporting Framework	2.8, 2.9, 4.12, 4.13, 4.16, 4.17
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-03
Strategy Recommended Disclosures		
a. Describe the climate-related risks and opportunities the organization has identified over the short, medium, and long term.	EU NFRD	3.4 (Table 4)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.7, 5.a.8
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C2.1a, C2.3, C2.4, C2.4a
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.6, 4.9, 4.10, 4.11, 4.14
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-02, REQ-06
	GRI 102: General Disclosures	102-15
	International Integrated Reporting Framework	3.5, 3.17, 4.6, 4.7, 4.23, 4.24, 4.25, 4.26
b. Describe the impact of climate-related risks and opportunities on the organization's businesses, strategy, and financial planning.	EU NFRD	3.1 (Table 1)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.2, 5.a.7, 5.a.8
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C2.3a, C2.4a, C3.1, C3.2a, C3.3, C3.4, C3.4a, C-FS3.7, C-FS3.7a,
	GRI 201: Economic Performance	201-2
	CDSB Climate Change Reporting Framework	2.8, 2.9, 2.10, 4.6, 4.7, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-02, REQ-06
	International Integrated Reporting Framework	3.3, 3.5, 3.39, 4.12, 4.23, 4.28, 4.29, 4.34, 4.35, 4.37
c. Describe the resilience of the organization's strategy, taking into consideration different climate-related scenarios, including a	EU NFRD	3.1 (Table 1)
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C3.2, C3.2a
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4,7

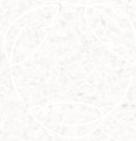


2°C or lower scenario.		
Governance Recommended Disclosures		
Risk Management Recommended Disclosures		
a. Describe the organization's processes for identifying and assessing climate-related risks.	EU NFRD	3.4 (Table 4)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.2, 5.a.7
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C2.1, C2.2, C2.2a, CFS2.2b, C-FS2.2c, C-FS2.2f
	GRI 201: Economic Performance	201-2
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-02, REQ-03
b. Describe the organization's processes for managing climate-related risks	EU NFRD	3.4 (Table 4)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.2, 5.a.7
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C2.1, C2.2, CFS2.2f
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.12, 4.13, 4.16, 4.17
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-02, REQ-03
	International Integrated Reporting Framework	4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.40, 4.41, 4.42
c. Describe how processes for identifying, assessing, and managing climate-related risks are integrated into the organization's overall risk management.	EU NFRD	3.4 (Table 4)
	G20/OECD Principles of Corporate Governance	5.a.2, 5.a.7 6.d.1, 6.f
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C2.1, C2.2
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.6, 4.7
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-02, REQ-03, REQ-06
	International Integrated Reporting Framework	2.7, 2.8, 2.9
Metrics and Targets Recommended Disclosures		
a. Disclose the metrics used by the organization to assess climate-related risks and opportunities in line with its strategy and risk management process.	EU NFRD	3,5
	G20/OECD Principles Of Corporate Governance	6.d.1, 6.d.7
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C4.2, C4.2a, C4.2b, C9.1
	GRI 102: General Disclosures	102-30
	CDSB Climate Change Reporting Framework	2.36, 2.37, 2.38, 4.14, 4.15
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01, REQ-04, REQ-05, REQ-06
International Integrated Reporting Framework	3.52, 3.53, 4.30, 4.31, 4.32, 4.38, 4.53	
b. Disclose Scope 1, Scope 2, and, if appropriate, Scope 3 greenhouse gas (GHG) emissions, and the related risks.	EU NFRD	3.3 (Table 3)
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	C6.1, C6.3, C6.5, C-FS14.1, C-FS14.1a, C-FS14.1b, C-FS14.1c
	GRI 102: General Disclosures	102-29, 102-30
	GRI 201: Economic Performance	201-2
Governance Recommended Disclosures		



b. Disclose Scope 1, Scope 2, and, if appropriate, Scope 3 greenhouse gas (GHG) emissions, and the related risks. Continued	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.19.1, 4.19.2, 4.29, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-04, REQ-05
c. Describe the targets used by the organization to manage climate-related risks and opportunities and performance against targets.	EU NFRD	3.3 (Table 3)
	CDP Climate Change Questionnaire 2021	
	C4.1, C4.1a, C4.1b, C4.2, C4.2a, C4.2b,	
	CDSB Climate Change Reporting Framework	4.12, 4.13, 4.14, 4.15
	CDSB Framework for Reporting Environmental Information & Natural Capital	REQ-01
	International Integrated Reporting Framework	4.53, 4.60, 4.61, 4.62

Fuente: SSE Iniciative, compiled from TCFD Hub CDP and the European Commission



NOTA IMPORTANTE:

La presente guía ha sido elaborada sobre la base de las recomendaciones señaladas por the Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE), World Federation of Exchanges (WFE), Global Reporting Initiative (GRI), TCFD (Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y NIIF S1 y S2.

La guía constituye un catálogo de recomendaciones, por lo que su adopción por parte de los emisores de valores es voluntaria.



BIBLIOGRAFÍA

- IFRS; Grupo de trabajo sobre las revelaciones financieras relacionadas con el clima publica sus Recomendaciones; 2016
- IFRS: NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad
- IFRS: NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima
- SSE: Model Guidance on Climate Disclosure “A template for stock exchanges to guide issuers on TCFD implementation”
- “Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe: hacia la transparencia en los mercados financieros verdes”, BID, Diego Herrera, Andrea Pradilla, Estefanía Rubio, Jaime Sarmiento, Monografía, 2023
- Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo, Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2020-0013, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020
- <https://www.globalreporting.org>
- <http://www.sseinitiative.org/wp-content/uploads/2015/09/SSE-Model-Guidance-on-Reporting-ESG.pdf>
- <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/2017/06/SSE-Model-Guidance-on-Reporting-ESG.pdf>
- https://yearbook.robecosam.com/fileadmin/Files/Documents/Spanish_2018/The_Sustainability_Yearbook_2018_spanish.pdf
- https://www.world-exchanges.org/storage/app/media/research/Studies_Reports/WFE%20ESG%20Recommendation%20Guidance%20and%20Metrics%20Oct%202015.pdf
- <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/2019/12/SSE-Green-Finance-Report-Spanish.pdf>
- <https://www.fiduciaryduty21.org/>
- Bolsa de Valores de Chile, Guía de Sostenibilidad para emisores.
- <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/2017/06/SSE-Model-Guidance-on-Reporting-ESG.pdf>
- <http://www.nse.com.ng/regulation-site/IssuersRules/Sustainability%20Disclosure%20Guidelines.pdf>
- https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/AcercaBVC/Responsabilidad_Social/Nuestra_Estrategia?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=-36fd85d1_1475dba7d5d_-753f0a0a600b&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com.tibco.ps.pagesvc.targetPage=1f9a1c33_132040fa022_-78750a0a600b&com.tibco.ps.pagesvc.mode=resource&rp.redirectPage=1f9a1c33_132040fa022_-787e0a0a600b
- SSE, IFC, CDP, FIAB ; Taller de TCFD 102 Adquisición de experiencia en informes financieros relacionados con el clima, 2023
- SSE; Guía modelo sobre divulgación climática, una plantilla para las bolsas de valores para guiar a emisores en la implementación de TCFD.
- Reporte final Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima; 2017.



PUNTO DE CONTACTO

Cualquier inquietud o solicitud derivada del contenido de esta Guía puede ser dirigida a los siguientes correos:

hectoralmeida@bolsadequito.com

marianaandrade@bolsadequito.com

dannycaicedo@bolsadequito.com

o también al siguiente número telefónico: (593-2) 3988500

Disclaimer: La Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima no se responsabiliza por cualquier decisión del usuario basada en la información aquí contenida. Esta Guía no podrá ser usado como asesoría legal, en vista de que se trata de un documento de carácter informativo.

La Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima no garantiza la integridad, exactitud, o licitud de la información mostrada y/o entregada a través del presente documento, y no responderá de ninguna consecuencia, directa o indirecta, que resulte en daño o perjuicios a terceros, que pudiera derivarse del uso que el Usuario diere a dicha información.

Guía elaborada por el Departamento Legal de la Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima.





BVQ BOLSA DE VALORES QUITO

MIEMBROS DE



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

